

**IES
Floridablanca**

**Programación
Didáctica**

**Geografía e
Historia**

2024-2025



Instituto de Educación Secundaria

FLORIDABLANCA

**IES FLORIDABLANCA
MURCIA**

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



PROGRAMACIÓN DOCENTE

CURSO 2024-2025

**Jefe del Departamento
Julián Navarro Melenchón**

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO EN EL CURSO 2024-2025:

1º. NAVARRO MELENCHÓN, JULIÁN

2º. RABADÁN DELMÁS, AGUSTÍN

3º. TALAVERA BLANCO, FRANCISCO JAVIER

4º. MUÑOZ MUÑOZ, JESÚS

5º. FRANCO MANRESA, ROCÍO

6º. JORQUERA RAMALLO, JOSEFA

7º. GARAY STINUS, ANA

8º. PÉREZ MULERO, PEDRO

9º. MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MIGUEL

10º. BOTÍ HERNÁNDEZ, JUAN JESÚS

ÍNDICE

GEOGRAFÍA E HISTORIA PRIMERO DE ESO	7
<i>GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO</i>	<i>8</i>
1. <i>Legislación para la Enseñanza Secundaria Obligatoria.</i>	<i>13</i>
2. <i>Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, comp. espec. y crit. de eval.</i>	<i>13</i>
3. <i>Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.</i>	<i>14</i>
4. <i>Medidas de atención a la Diversidad.</i>	<i>15</i>
5. <i>Materiales y recursos de desarrollo curricular.</i>	<i>15</i>
6. <i>Relación de actividades complementarias y extraescolares.</i>	<i>16</i>
7. <i>Concreción de elementos transversales.</i>	<i>16</i>
8. <i>Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.</i>	<i>16</i>
9. <i>Criterios de calificación.</i>	<i>16</i>
10. <i>Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.</i>	<i>17</i>
11. <i>Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.</i>	<i>17</i>
12. <i>Procedimientos de seguimiento y evaluación de las materias o ámbitos pendientes.</i>	<i>18</i>
GEOGRAFÍA E HISTORIA SEGUNDO DE ESO	20
<i>GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º ESO</i>	<i>21</i>
1. <i>Legislación para la Enseñanza Secundaria Obligatoria.</i>	<i>26</i>
2. <i>Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, comp. espec. y crit. de eval.</i>	<i>26</i>
3. <i>Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.</i>	<i>27</i>
4. <i>Medidas de atención a la Diversidad.</i>	<i>28</i>
5. <i>Materiales y recursos de desarrollo curricular.</i>	<i>28</i>
6. <i>Relación de actividades complementarias y extraescolares.</i>	<i>29</i>
7. <i>Concreción de elementos transversales.</i>	<i>29</i>
8. <i>Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.</i>	<i>29</i>
9. <i>Criterios de calificación.</i>	<i>29</i>
10. <i>Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.</i>	<i>30</i>
11. <i>Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.</i>	<i>30</i>
12. <i>Procedimientos de seguimiento y evaluación de las materias o ámbitos pendientes.</i>	<i>31</i>
GEOGRAFÍA E HISTORIA TERCERO DE ESO	33
<i>GEOGRAFÍA E HISTORIA 3º ESO</i>	<i>34</i>
1. <i>Legislación para la Enseñanza Secundaria Obligatoria.</i>	<i>38</i>
2. <i>Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, comp. espec. y crit. de eval.</i>	<i>38</i>
3. <i>Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.</i>	<i>39</i>
4. <i>Medidas de atención a la Diversidad.</i>	<i>40</i>
5. <i>Materiales y recursos de desarrollo curricular.</i>	<i>40</i>
6. <i>Relación de actividades complementarias y extraescolares.</i>	<i>41</i>
7. <i>Concreción de elementos transversales.</i>	<i>41</i>

8. Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.	41
9. Criterios de calificación.	41
10. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.	42
11. Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.	42
12. Procedimientos de seguimiento y evaluación de las materias o ámbitos pendientes.	43

GEOGRAFÍA E HISTORIA CUARTO DE ESO **45**

GEOGRAFÍA E HISTORIA 4º ESO	46
1. Legislación para la Enseñanza Secundaria Obligatoria.	50
2. Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, comp. espec. y crit. de eval.	50
3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.	51
4. Medidas de atención a la Diversidad.	52
5. Materiales y recursos de desarrollo curricular.	52
6. Relación de actividades complementarias y extraescolares.	53
7. Concreción de elementos transversales.	53
8. Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.	53
9. Criterios de calificación.	53
10. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.	54
11. Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.	54
12. Procedimientos de seguimiento y evaluación de las materias o ámbitos pendientes.	55

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO CUARTO DE ESO **57**

LENGUA 60%	58
HISTORIA 40%	59
1. Legislación para la Enseñanza Secundaria Obligatoria.	65
2. Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, comp. espec. y crit. de eval.	65
3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.	66
4. Medidas de atención a la Diversidad.	68
5. Materiales y recursos de desarrollo curricular.	68
6. Relación de actividades complementarias y extraescolares.	68
7. Concreción de elementos transversales.	68
8. Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.	69
9. Criterios de calificación.	69
10. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.	69
11. Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.	70
12. Procedimientos de seguimiento y evaluación de las materias o ámbitos pendientes.	70

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO **72**

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	73
1. Legislación para Bachillerato.	78
2. Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, comp. espec. y crit. de eval.	78
3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.	79

4.	<i>Medidas de atención a la Diversidad.</i>	80
5.	<i>Materiales y recursos de desarrollo curricular.</i>	82
6.	<i>Relación de actividades complementarias y extraescolares.</i>	82
7.	<i>Concreción de elementos transversales.</i>	82
8.	<i>Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.</i>	82
9.	<i>Criterios de calificación.</i>	82
10.	<i>Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.</i>	83
11.	<i>Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.</i>	83
12.	<i>Procedimientos de seguimiento y evaluación de las materias o ámbitos pendientes.</i>	84

HISTORIA DE ESPAÑA 86

	<i>HISTORIA DE ESPAÑA</i>	87
1.	<i>Legislación para Bachillerato.</i>	91
2.	<i>Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, comp. espec. y crít. de eval.</i>	91
3.	<i>Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.</i>	92
4.	<i>Medidas de atención a la Diversidad.</i>	93
5.	<i>Materiales y recursos de desarrollo curricular.</i>	95
6.	<i>Relación de actividades complementarias y extraescolares.</i>	95
7.	<i>Concreción de elementos transversales.</i>	95
8.	<i>Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.</i>	95
9.	<i>Criterios de calificación.</i>	95
10.	<i>Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.</i>	96
11.	<i>Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.</i>	96
12.	<i>Procedimientos de seguimiento y evaluación de las materias o ámbitos pendientes.</i>	97

HISTORIA DEL ARTE 99

	<i>HISTORIA DEL ARTE</i>	100
1.	<i>Legislación para Bachillerato.</i>	104
2.	<i>Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, comp. espec. y crít. de eval.</i>	104
3.	<i>Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.</i>	105
4.	<i>Medidas de atención a la Diversidad.</i>	106
5.	<i>Materiales y recursos de desarrollo curricular.</i>	108
6.	<i>Relación de actividades complementarias y extraescolares.</i>	108
7.	<i>Concreción de elementos transversales.</i>	108
8.	<i>Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.</i>	108
9.	<i>Criterios de calificación.</i>	108
10.	<i>Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.</i>	109
11.	<i>Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.</i>	109
12.	<i>Procedimientos de seguimiento y evaluación de las materias o ámbitos pendientes.</i>	110

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA 112

	<i>GEOGRAFÍA DE ESPAÑA</i>	113
--	----------------------------	-----

1.	<i>Legislación para Bachillerato.</i>	116
2.	<i>Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, comp. espec. y crit. de eval.</i>	116
3.	<i>Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.</i>	117
4.	<i>Medidas de atención a la Diversidad.</i>	118
5.	<i>Materiales y recursos de desarrollo curricular.</i>	120
6.	<i>Relación de actividades complementarias y extraescolares.</i>	120
7.	<i>Concreción de elementos transversales.</i>	120
8.	<i>Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.</i>	120
9.	<i>Criterios de calificación.</i>	120
10.	<i>Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.</i>	121
11.	<i>Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.</i>	122
12.	<i>Procedimientos de seguimiento y evaluación de las materias o ámbitos pendientes.</i>	122

GEOGRAFÍA E HISTORIA PRIMERO DE ESO

GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO					
Sociedades en el tiempo		In/Cd	Retos actuales y compromiso cívico		In/Cd
	70%		30%		
1ª Evaluación					
<i>Marco físico: España.</i> (2 h)	3.4. (0,5)	PE/C ₁₋₄	1.1; 1.2; 3.1; 3.6; 3.7; 3.8;	ABP (<i>La Prehistoria</i>): 2.3; 3.1; 3.8; 7.4.	I, E /C ₁₋₄
8. <i>La Prehistoria.</i> (10h)	3.2; 3.5; 5.1; 7.4; 9.1. (3)		6.4. (0,75)		
<i>Marco físico: América.</i> (2 h)	3.4. (0,5)	PE/C ₁₋₄	1.1; 1.2; 2.4; 3.3; 6.2; 6.3.	(1,50)	I, E /A ₁₋₄
9. <i>Las primeras civilizaciones.</i> (10h)	3.2; 3.5; 3.7; 5.1; 6.1. (3)		(0,75)		
2ª Evaluación					
<i>Marco físico: Asia.</i> (2 h)	3.4. (0,5)	PE/C ₁₋₄	1.1; 1.2; 2.2; 2.3; 2.4; 3.3; 3.6; 3.8; 5.3;	ABP (<i>La Hispania romana</i>): 2.3; 3.1; 3.8; 7.4.	I, E /A ₁₋₄
10. <i>La civilización griega.</i> (10h)	3.2; 3.5; 3.7; 5.1; 5.2; 6.1; 7.1; 7.2; 7.3; 7.4; 9.1. (3)		(0,75)		
<i>Marco físico: África.</i> (2 h)	3.4. (0,5)	PE/C ₁₋₄	1.1; 1.2; 2.4; 3.1; 3.3; 3.6; 3.7; 3.8; 5.3;	(1,50)	I, E /A ₁₋₄
11. <i>La civilización romana.</i> (5 h)	3.2; 3.5; 3.7; 5.1; 5.2; 6.1; 7.1; 7.2;		6.2; 6.3; 6.4.		
12. <i>Hispania en la Antigüedad.</i> (5h)	7.3; 7.4; 9.1. (3)		(0,75)		
3ª Evaluación					
<i>Marco físico: Europa</i> (2 h)	3.4. (0,5)	PE/C ₁₋₄	2.3; 3.3.	ABP (<i>Mapa de Europa y Paisajes de la Tierra</i>):	I, E /C ₁₋₄
1. <i>La Tierra.</i> (5 h)	2.3; 4.1; 4.2. (3)		(0,75)		
3. <i>El clima terrestre.</i> (5 h)					
2. <i>El relieve terrestre.</i> 4. <i>Las aguas de la Tierra.</i>	En el marco físico				
<i>Marco físico: Oceanía.</i> (2 h)	3.4. (0,5)	PE/C ₁₋₄	2.1; 2.2; 3.3; 4.3; 8.1.	2.3; 3.1; 3.8; 7.4.	I, E /C ₁₋₄
5. <i>Los paisajes de la Tierra.</i> (10 h)	2.3; 4.1; 4.2. (3)		(0,75)	(1,50)	
6. <i>El medio físico de los continentes.</i> 7. <i>El medio físico en España.</i>	En el marco físico y en los paisajes de la Tierra				

Prueba extraordinaria	
<i>Prehistoria e Historia Antigua</i>	(5)
<i>Geografía física</i>	(5)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Competencia específica. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

- 1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes de la Prehistoria y de la Edad Antigua.
- 1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, distinguiendo y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

2. Competencia específica. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

- 2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, especialmente aquellos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.
- 2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.
- 2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, el arte, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, que se muestren, de forma sencilla, planteamientos originales y propuestas creativas.
- 2.4. Elaborar y expresar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.

3. Competencia específica. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

- 3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia de la humanidad en las primeras etapas de la misma, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.
- 3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la Prehistoria y de la Edad Antigua, los cambios producidos, considerando las causas que los motivaron y las consecuencias en el desarrollo posterior.
- 3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.
- 3.4. Situar y localizar sobre mapas los principales elementos del entorno geográfico, desde una dimensión local o regional, hasta una escala europea y mundial.
- 3.5. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.

- 3.6. Elaborar líneas de tiempo sencillas sobre hechos, procesos y periodos relacionados con la Prehistoria y la Historia Antigua, en los que se ponga de manifiesto la importancia del dominio de la secuencia cronológica para entender la evolución social, política, económica y cultural de la humanidad.
- 3.7. Analizar procesos de cambio histórico especialmente relevantes en la Prehistoria y en la Edad Antigua a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.
- 3.8. Aplicar métodos y desarrollar proyectos de investigación incidiendo en el uso inicial de la tecnología digital, requiriendo el manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales que facilitan la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística.

4. Competencia específica. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

- 4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje natural, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.
- 4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.
- 4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

5. Competencia específica. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

- 5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común durante la Prehistoria y la Edad Antigua, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.
- 5.2. Reconocer y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, desarrolladas durante la Antigüedad, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.
- 5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

6. Competencia específica. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

- 6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones de la Antigüedad, ubicándolas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, artísticos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo, poniendo de manifiesto sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.
- 6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en la Prehistoria y en la Edad Antigua, identificando las formas de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

- 6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.
- 6.4. Argumentar e intervenir acerca de la situación real de hombres y mujeres en la Antigüedad, actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

7. Competencia específica. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- 7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la Historia Antigua en España con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.
- 7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social y el respeto al Patrimonio.
- 7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas relacionadas con el mundo clásico e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural, valorándolo como patrimonio común de la ciudadanía europea.
- 7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural prehistórico y de la Antigüedad como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

8. Competencia específica. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

- 8.1. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

9. Competencia específica. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

- 9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos desde la Prehistoria hasta el final de la Edad Antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

INSTRUMENTOS

PE: Prueba escrita.

E: Ejercicios.

I: Investigación.

COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES

L: Lingüística (L1 a L5).

Pl: Plurilingüística (Pl1 a Pl3).

M: Matemática, ciencia y tecnología (M1 a M5).

D: Digital (D1 a D5).

S: Personal, social y aprender a aprender (S1 a S5).

C: Ciudadana (C1 a C4).

E: Emprendedora (E1 a E3).

A: Conciencia y expresiones culturales (A1 a A4).

1. Legislación para la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

- a. Normativa sobre Currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
 - Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Decreto n.º 158/2024, de 1 de agosto, por el que se modifica el Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- b. Normativa sobre Evaluación en Educación Secundaria Obligatoria.
 - Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Resolución de 15 de diciembre de 2021 por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las Enseñanzas de Personas Adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller.

- c. Normativa sobre Instrucciones de comienzo de curso 2023-2024.
 - Resolución de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras y Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se dictan Instrucciones de comienzo del curso 2024-2025 para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2. Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación.

a. Los saberes básicos.

- Los temas de Prehistoria e Historia Antigua abarcan la 1ª y 2ª Evaluación.
- Los temas de Geografía Física, la 3ª Evaluación y dispersos en la 1ª y 2ª Evaluación como marco físico.
- El anexo de mapas físicos se reparte a lo largo de las tres evaluaciones.
- Cada evaluación consta de dos parciales. El parcial tiene una temporalización de un mes, impartiendo sus contenidos en 12 horas en esta asignatura de 3 horas; más 2 horas adicionales, una para su correspondiente examen y otra, una vez corregido, para su comprobación por el alumno.

b. Competencias específicas y criterios de evaluación.

- La doble numeración (1.1) establece la relación entre los saberes, las competencias específicas y los criterios de evaluación.
- El peso de los criterios de evaluación es el siguiente: los incluidos en las *sociedades en el tiempo* representan el 70% de la nota y los incluidos en los *retos actuales y compromiso cívico* es del 30%.
- La valoración de los criterios de evaluación para su calificación se realizará por una escala decimal.
- La valoración del conjunto de los criterios de evaluación incluidos en cada evaluación será de 10 puntos, siendo el aprobado el 5.
- La valoración de los criterios de evaluación, que no se impartan dentro de la evaluación, se reajustarán donde se den sobre el valor de 10 que tiene la evaluación.
- La valoración del conjunto de los criterios de evaluación de todo el curso (calificación final) será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas, teniendo derecho a una recuperación por evaluación.

3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.

a. La acción docente en la materia de Geografía e Historia tendrá en consideración:

- Los conocimientos y la terminología previa de las disciplinas histórica, geográfica y artística en el alumno.
- Adaptar la metodología a los diferentes ritmos de los alumnos.
- Buscar conexiones de los saberes con aspectos y situaciones cercanas al alumno, aprovechando su potencial didáctico.

- Promover en el alumno la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos.
- Estimular al alumno en la búsqueda de información visualmente atractiva, que la seleccione, analice y exponga.
- Promover en el alumno el uso individual de los recursos de la disciplina (mapas, textos, fotografías, etc.).
- Transmitir los saberes de la disciplina recurriendo al uso frecuente de recursos audiovisuales.
- Desarrollar en el alumno el análisis de la información y las habilidades comunicativas mediante las presentaciones y exposiciones orales.
- Iniciar en el manejo de aplicaciones informáticas para la presentación de recursos propios de la disciplina (gráficos, líneas del tiempo, etc.).
- Promover la curiosidad, la creatividad, el sentido crítico a través de trabajos por proyectos que desarrollen los saberes establecidos.
- Diseñar actividades y tareas que incidan en los saberes geográficos, históricos y artísticos de la Región de Murcia.
- Desarrollar saberes vinculados a los conceptos, procedimientos de trabajo y vocabulario científico de la Geografía e Historia que permitan al alumno ejercer un papel autónomo, activo y con rigor de su aprendizaje; permitiéndole el salto a la reflexión, elaboración de hipótesis y tarea investigadora en proyectos reales.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares relacionados con saberes de cada curso.
- Se fomentará el respeto a los derechos fundamentales del ser humano.

4. Medidas de atención a la Diversidad.

- a. El Plan de Actuación Personalizado (PAP) es el documento docente que, tras la valoración personal del alumno, organiza los recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades.

5. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

- a. Libro de texto: *Geografía e Historia*, Santillana, ISBN: 978-84-680-5381-3, implantado en el curso 2024-2025. Para los grupos bilingües, *Geography and History*, Santillana, ISBN: 978-84-144-0228-3, implantado en el curso 2024-2025.
- b. Presentaciones y textos elaborados por el profesor.
- c. Internet transmitido a través del ordenador a la pantalla de un cañón de proyección o a la pantalla de una pizarra o televisión digital.

6. Relación de actividades complementarias y extraescolares.

- a. A determinar a lo largo del curso, quedando reflejadas en las actas y memoria del Departamento.

7. Concreción de elementos transversales.

- a. Los elementos transversales que juegan un importante papel en la formación completa del alumno durante este curso son:

- Interculturalidad. Los temas de Egipto y Mesopotamia nos permiten detectar la interacción cultural y el denominador común presente en las formaciones religiosas monoteístas actuales.
- Derechos del hombre. Los temas referentes a Grecia y Roma favorecen el conocimiento de las leyes escritas de los legisladores griegos y romanos y su vínculo con las constituciones occidentales liberales de las dos últimas centurias.
- Medio ambiente. Los temas relacionados con el conocimiento de la dinámica general de la atmósfera (Climatología) favorecen un análisis por parte del alumno de los cambios atmosféricos que pueda detectar a simple vista en la actualidad.

8. Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

- a. Los instrumentos utilizados para evaluar los saberes de las *sociedades en el tiempo* son:

- Pruebas escritas.

- b. Los instrumentos utilizados para evaluar los saberes *retos actuales y compromisos cívicos* son:

- Ejercicios.
- Pequeños informes de investigación.
- ABP.

9. Criterios de calificación.

- a. Evaluación. La valoración de cada evaluación será de 10 puntos (7 puntos la prueba escrita y 3 puntos los ejercicios, investigaciones y ABP), siendo el aprobado el 5.
- b. Recuperación. La valoración de la prueba de recuperación de cada evaluación será de 10 puntos, siendo el aprobado el 5.

- c. Calificación final. La valoración de todo el curso será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas.

10. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

- a. Evaluación por Departamento.
 - La coordinación docente se realiza en las reuniones de departamento mantenidas a lo largo del curso. En ellas se establecen los principales acuerdos pedagógicos adoptados.
 - Los ajustes de la programación docente parten del cumplimiento de lo previsto en todos los grupos del curso, detectando las principales diferencias entre los distintos grupos y sus posibles causas.
 - La consecución de los saberes, competencias específicas y criterios de evaluación, analizando las diferencias advertidas en los distintos grupos del curso.
 - Los resultados de las evaluaciones externas mediante los datos cuantitativos por grupo, sus diferencias y posibles causas.
 - Los planes de mejora para el curso próximo.
- b. Evaluación del docente cuyos alumnos presentan diferencias significativas respecto a la media de resultados.
 - Análisis de los resultados.
 - Posibles causas de la desviación producida.
 - Acciones o planes de mejora.

11. Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.

- a. Lectura. El plan de fomento de la lectura incluirá una selección de fragmentos de libros, cuya lectura enriquezcan los puntos de vista del alumno y su capacidad crítica, por su originalidad, claridad de análisis, estigma y aportaciones conceptuales. Incluyéndose en los ejercicios, trabajos de investigación y ABP, valorados con el 30% de la nota.
- b. Expresión escrita. La corrección en rojo de todos los errores del alumno en su expresión escrita: ortográficos, gramaticales, jerarquización de apartados, márgenes, interlineados y correctos alineamientos.

- c. Expresión oral. La corrección verbal de todos los errores del alumno en su expresión oral, procurando que: controlen el volumen de la voz, pronuncien correctamente las palabras, estructuren de forma clara el discurso, enriquezcan su vocabulario, consigan la fluidez necesaria y controlen su nerviosismo en la comunicación pública.
- d. Técnicas de estudio. Al alumno se le ejercitará en diferentes técnicas de estudio, según el curso en que se encuentre: en 1º de Eso, el subrayado y el resumen de las ideas principales; en 2º de Eso, el esquema; y en 3º y 4º de Eso, el mapa conceptual.

12. Procedimientos de seguimiento y evaluación de las materias o ámbitos pendientes.

- a. Seguimiento. La valoración del conjunto de los criterios de evaluación para los alumnos pendientes la realizará el profesor de las clases de refuerzo. Cuando no exista profesor de refuerzo, el encargado de su seguimiento será el profesor que imparte clase al alumno de la materia o ámbito en el curso en el que el alumno esté matriculado.
- b. Actividades de aprendizaje. Los alumnos pendientes realizarán los ejercicios de los temas seleccionados para consolidar su contenido antes de la evaluación:
 - 1º de Eso.
 - ✓ Temas para el 1º examen: 7, 8 y 9 de los ejercicios de *Resumo lo esencial y Repaso lo aprendido*.
 - ✓ Temas para el 2º examen: 10, 1 y 4 de los ejercicios de *Resumo lo esencial y Repaso lo aprendido*.
 - 2º de Eso.
 - ✓ Temas para el 1º examen: 2, 3 y 4 de los ejercicios *Me pongo a prueba*.
 - ✓ Temas para el 2º examen: 5, 6 y 7 de los ejercicios *Me pongo a prueba*.
 - 3º de Eso.
 - ✓ Temas para el 1º examen: 2, 3 y 4 de los ejercicios *Avanza en competencias*.
 - ✓ Temas para el 2º examen: 9, 10 y 11 de los ejercicios *Avanza en competencias*.
- c. Evaluación. Los alumnos pendientes realizarán dos exámenes parciales y un final para recuperar los parciales no superados anteriormente. El contenido de estos exámenes será el mismo que el de los ejercicios indicados en el apartado anterior. El examen se valorará sobre 10 puntos, siendo el aprobado 5. La nota media será la media aritmética de los dos parciales

aprobados. Al finalizar cada uno de los tres exámenes, los profesores encargados del seguimiento de las materias pendientes entregarán la calificación al jefe de Departamento. Las fechas de los exámenes, que concretará Jefatura de Estudios, serán las siguientes:

- Primer Examen: 25-28 noviembre.
 - Segundo Examen: 25-28 febrero.
 - Final: 12-15 mayo.
- d. Información al inicio de curso. Los profesores encargados del seguimiento del alumno pendiente enviarán, por correo de plumier XXI, la información de la distribución de las actividades de aprendizaje y las fechas de los exámenes, a los alumnos pendientes y a sus padres o tutores legales.

GEOGRAFÍA E HISTORIA SEGUNDO DE ESO

GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º ESO				
Sociedades en el tiempo		In/Cd	Retos actuales y compromiso cívico	In/Cd
	70%		30%	
1ª Evaluación				
<i>Marco político: España.</i> (2 h)	3.4. (0,5)	PE/C ₁₋₄	3.1; 3.4; 3.8; 5.3; 6.2; 6.3; 6.4; 7.1; 7.2. (1,5)	I, E /C ₁₋₄
1. <i>El inicio de la Edad Media.</i> (5 h)	1.1; 1.2; 2.3; 3.3; 3.5; 3.6; 5.1; 5.2; 6.1; 7.3; 7.4. (1,5)			
2. <i>La sociedad feudal.</i> (5 h)	1.1; 1.2; 2.3; 3.3; 3.5; 3.6; 5.1; 5.2; 6.1; 7.3; 7.4. (1,5)			
<i>Marco político: Europa.</i> (2 h)	3.4. (0,5)	PE/C ₁₋₄	3.1; 3.4; 3.8; 5.3; 6.2; 6.3; 6.4; 7.1; 7.2. (1,5)	I, E /C ₁₋₄
3. <i>El resurgir de las ciudades.</i> (5 h)	1.1; 1.2; 2.3; 3.3; 3.5; 3.6; 5.1; 5.2; 6.1; 7.3; 7.4. (1,5)			
4. <i>Al Ándalus y r. cristianos</i> (5 h)	1.1; 1.2; 2.3; 3.3; 3.5; 3.6; 5.1; 5.2; 6.1; 7.3; 7.4. (1,5)			
2ª Evaluación				
<i>Marco político: América.</i> (2 h)	3.4. (0,5)	PE/C ₁₋₄	3.1; 3.4; 3.8; 5.3; 6.2; 6.3; 6.4; 7.1; 7.2. (1,5)	I, E /C ₁₋₄
5. <i>El inicio de la Edad Mod.</i> (5 h)	1.1; 1.2; 2.3; 3.3; 3.5; 3.6; 5.1; 5.2; 6.1; 7.3; 7.4. (1,5)			
6. <i>La construcción de la E. M.</i> (5 h)	1.1; 1.2; 2.3; 3.3; 3.5; 3.6; 5.1; 5.2; 6.1; 7.3; 7.4. (1,5)			
<i>Marco político: África.</i> (2 h)	3.4. (0,5)	PE/C ₁₋₄	3.1; 3.4; 3.8; 5.3; 6.2; 6.3; 6.4; 7.1; 7.2. (1,5)	I, E /C ₁₋₄
7. <i>La monarquía hispánica.</i> (5 h)	1.1; 1.2; 2.3; 3.3; 3.5; 3.6; 5.1; 5.2; 6.1; 7.3; 7.4. (1,5)			

8. <i>El mundo barroco</i> (5 h)	1.1; 1.2; 2.3; 3.3; 3.5; 3.6; 5.1; 5.2; 6.1; 7.3; 7.4. (1,5)			
3ª Evaluación				
<i>Marco político: Asia</i> (2 h)	3.4. (0,5)			
9. <i>Los desafíos demográficos</i> (5 h)	2.1; 4.2; 8.1. (1,5)	PE/C ₁₋₄	3.4; 4.3; 8.2; 8.3. (1,5)	I, E /C ₁₋₄
10. <i>Un estudio geogr. desig.</i> (5 h)	2.1; 4.2; 8.1. (1,5)			
<i>Marco político: Oceanía.</i> (2 h)	3.4. (0,5)			
11. <i>Un mundo más urbano</i> (4 h)	2.1; 4.1. (1,5)	PE/C ₁₋₄	3.4; 4.3; 8.2; 8.3. (1,5)	I, E /C ₁₋₄
12. <i>Geopolítica.</i> (2 h)	2.2; 2.4; 3.2; 9.2. (1,5)			
Prueba extraordinaria				
<i>Edad Media</i>			(4)	
<i>Edad Moderna</i>			(4)	
<i>Geografía</i>			(2)	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Competencia específica. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

- 1.1 Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado (Edad Media y Edad Moderna).
- 1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

2. Competencia específica. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

- 2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, con especial atención a los relacionados con la población mundial y los entornos urbanos, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.
- 2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos, artísticos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.
- 2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, el arte, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.
- 2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

3. Competencia específica. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

- 3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.
- 3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de las edades Media y Moderna, destacando los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, como pirámides de población, mapas temáticos, planos urbanos, entre otras.
- 3.4. Situar y localizar sobre mapas los principales elementos del entorno geográfico, desde una dimensión local y regional, hasta una escala europea y mundial.
- 3.5. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes periodos y lugares (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.
- 3.6. Elaborar líneas de tiempo sobre hechos, procesos y períodos relacionados con la Edad Media y la Edad Moderna, en los que se ponga de manifiesto la importancia del dominio de la secuencia cronológica para entender la evolución social, política, económica y cultural de la humanidad.
- 3.7. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.
- 3.8. Aplicar métodos y desarrollar proyectos de investigación incidiendo en el uso de la tecnología digital, requiriendo el manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística.

4. Competencia específica. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

- 4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes entre ellos.
- 4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, destacando su relación con la evolución de la población, poniendo de relieve las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.
- 4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

5. Competencia específica. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

- 5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la Edad Media y la Edad Moderna, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.
- 5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables en el Medievo y en la Edad Moderna, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.
- 5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

6. Competencia específica. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

- 6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones presentes en el Medioevo y en la Edad Moderna y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando en su análisis los elementos históricos, artísticos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.
- 6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en la Edad Media y la Edad Moderna y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado en épocas pasadas, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.
- 6.3. Valorar la diversidad social y cultural de la Edad Media y de la Edad Moderna, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.
- 6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

7. Competencia específica. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- 7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la Historia Medieval y Moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.
- 7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social y el respeto al Patrimonio.
- 7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado medieval y moderno e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.
- 7.4. Conocer, valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural medieval y moderno como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

8. Competencia específica. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

- 8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado a lo largo del tiempo y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y España.
- 8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.
- 8.3. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

9. Competencia específica. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos desde la Prehistoria hasta el final de la Edad Antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de ese periodo.

- 9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos de las épocas medieval y moderna, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes en estos períodos de la historia.
- 9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

INSTRUMENTOS

PE: Prueba escrita.

E: Ejercicios.

I: Investigación.

COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES

L: Lingüística (L1 a L5).

Pl: Plurilingüística (Pl1 a Pl3).

M: Matemática, ciencia y tecnología (M1 a M5).

D: Digital (D1 a D5).

S: Personal, social y aprender a aprender (S1 a S5).

C: Ciudadana (C1 a C4).

E: Emprendedora (E1 a E3).

A: Conciencia y expresiones culturales (A1 a A4).

1. Legislación para la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

- a. Normativa sobre Currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
 - Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Decreto n.º 158/2024, de 1 de agosto, por el que se modifica el Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- b. Normativa sobre Evaluación en Educación Secundaria Obligatoria.
 - Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Resolución de 15 de diciembre de 2021 por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las Enseñanzas de Personas Adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller.
- c. Normativa sobre Instrucciones de comienzo de curso 2023-2024.
 - Resolución de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras y Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se dictan Instrucciones de comienzo del curso 2024-2025 para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2. Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación.

a. Los saberes básicos.

- Los temas de la Edad Media abarcan la 1ª Evaluación.
- Los temas de la Edad Moderna abarcan la 2ª Evaluación.
- Los temas de Geografía Humana abarcan la 3ª Evaluación.
- El anexo de mapas políticos se reparte a lo largo de las tres evaluaciones.
- Cada evaluación consta de dos parciales. El parcial tiene una temporalización de un mes, impartiendo sus contenidos en 12 horas en esta asignatura de 3 horas; más 2 horas adicionales, una para su correspondiente examen y otra, una vez corregido, para su comprobación por el alumno.

b. Competencias específicas y criterios de evaluación.

- La doble numeración (1.1) establece la relación entre los saberes, las competencias específicas y los criterios de evaluación.
- El peso de los criterios de evaluación es el siguiente: los incluidos en las *sociedades en el tiempo* representan el 70% de la nota y los incluidos en los *retos actuales y compromiso cívico* es del 30%.
- La valoración de los criterios de evaluación para su calificación se realizará por una escala decimal.
- La valoración del conjunto de los criterios de evaluación incluidos en cada evaluación será de 10 puntos, siendo el aprobado el 5.
- La valoración de los criterios de evaluación, que no se impartan dentro de la evaluación, se reajustarán donde se den sobre el valor de 10 que tiene la evaluación.
- La valoración del conjunto de los criterios de evaluación de todo el curso (calificación final) será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas, teniendo derecho a una recuperación por evaluación.
- La valoración del conjunto de los criterios de evaluación para los alumnos pendientes la realizará el profesor de las clases de repaso, o el profesor del curso en que se encuentre el alumno en caso de no haberlas. La distribución de los contenidos y el calendario de exámenes figurará en el acta del departamento.

3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.

a. La acción docente en la materia de Geografía e Historia tendrá en consideración:

- Los conocimientos y la terminología previa de las disciplinas histórica, geográfica y artística en el alumno.
- Adaptar la metodología a los diferentes ritmos de los alumnos.
- Buscar conexiones de los saberes con aspectos y situaciones cercanas al alumno, aprovechando su potencial didáctico.
- Promover en el alumno la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos.
- Estimular al alumno en la búsqueda de información visualmente atractiva, que la seleccione, analice y exponga.
- Promover en el alumno el uso individual de los recursos de la disciplina (mapas, textos, fotografías, etc.).
- Transmitir los saberes de la disciplina recurriendo al uso frecuente de recursos audiovisuales.
- Desarrollar en el alumno el análisis de la información y las habilidades comunicativas mediante las presentaciones y exposiciones orales.
- Iniciar en el manejo de aplicaciones informáticas para la presentación de recursos propios de la disciplina (gráficos, líneas del tiempo, etc.).
- Promover la curiosidad, la creatividad, el sentido crítico a través de trabajos por proyectos que desarrollen los saberes establecidos.
- Diseñar actividades y tareas que incidan en los saberes geográficos, históricos y artísticos de la Región de Murcia.
- Desarrollar saberes vinculados a los conceptos, procedimientos de trabajo y vocabulario científico de la Geografía e Historia que permitan al alumno ejercer un papel autónomo, activo y con rigor de su aprendizaje; permitiéndole el salto a la reflexión, elaboración de hipótesis y tarea investigadora en proyectos reales.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinarias relacionados con saberes de cada curso.
- Se fomentará el respeto a los derechos fundamentales del ser humano.

4. Medidas de atención a la Diversidad.

- a. El Plan de Actuación Personalizado (PAP) es el documento docente que, tras la valoración personal del alumno, organiza los recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades.

5. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

- a. Libro de texto: *Geografía e Historia*, Santillana, ISBN: 978-84-680-6861-9, implantado en el curso 2021-2022, con licencia digital Lomloe. Para el grupo digital, *Geografía e Historia*, Santillana, ISBN: 978-84-680-727-22, implantado en el curso 2021-2022.
- b. Presentaciones y textos elaborados por el profesor.
- c. Internet transmitido a través del ordenador a la pantalla de un cañón de proyección o a la pantalla de una pizarra o televisión digital.

6. Relación de actividades complementarias y extraescolares.

- a. A determinar a lo largo del curso, quedando reflejadas en las actas y memoria del Departamento.

7. Concreción de elementos transversales.

- a. Los elementos transversales que juegan un importante papel en la formación completa del alumno durante este curso son:
 - Derechos del hombre. Los temas referentes a la Historia Moderna con la formación del Imperio español permiten a los alumnos profundizar en el profundo respecto a la dignidad humana con que las Leyes de Burgos protegía a los nuevos súbditos indios, siendo la avanzada 400 años antes de la legislación social actual.
 - Medio ambiente. Los temas relacionados con el conocimiento de la Demografía nos permiten profundizar en la evolución actual de los diversos índices del crecimiento natural y real, y la problemática que desencadenan en la actualidad.

8. Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

- a. Los instrumentos utilizados para evaluar los saberes de las *sociedades en el tiempo* son:
 - Pruebas escritas.
- b. Los instrumentos utilizados para evaluar los saberes *retos actuales y compromisos cívicos* son:
 - Ejercicios.
 - Pequeños informes de investigación.
 - ABP.

9. Criterios de calificación.

- a. Evaluación. La valoración de cada evaluación será de 10 puntos (7 puntos la prueba escrita y 3 puntos los ejercicios, investigaciones y ABP), siendo el aprobado el 5.
- b. Recuperación. La valoración de la prueba de recuperación de cada evaluación será de 10 puntos, siendo el aprobado el 5.
- c. Calificación final. La valoración de todo el curso será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas.

10. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

- a. Evaluación por Departamento.
 - La coordinación docente se realiza en las reuniones de departamento mantenidas a lo largo del curso. En ellas se establecen los principales acuerdos pedagógicos adoptados.
 - Los ajustes de la programación docente parten del cumplimiento de lo previsto en todos los grupos del curso, detectando las principales diferencias entre los distintos grupos y sus posibles causas.
 - La consecución de los saberes, competencias específicas y criterios de evaluación, analizando las diferencias advertidas en los distintos grupos del curso.
 - Los resultados de las evaluaciones externas mediante los datos cuantitativos por grupo, sus diferencias y posibles causas.
 - Los planes de mejora para el curso próximo.
- b. Evaluación del docente cuyos alumnos presentan diferencias significativas respecto a la media de resultados.
 - Análisis de los resultados.
 - Posibles causas de la desviación producida.
 - Acciones o planes de mejora.

11. Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.

- a. Lectura. El plan de fomento de la lectura incluirá una selección de fragmentos de libros, cuya lectura enriquezcan los puntos de vista del alumno y su capacidad crítica, por su originalidad, claridad de análisis, estigma y aportaciones conceptuales. Incluyéndose en los ejercicios, trabajos de investigación y ABP, valorados con el 30% de la nota.

- b. Expresión escrita. La corrección en rojo de todos los errores del alumno en su expresión escrita: ortográficos, gramaticales, jerarquización de apartados, márgenes, interlineados y correctos alineamientos.
- c. Expresión oral. La corrección verbal de todos los errores del alumno en su expresión oral, procurando que: controlen el volumen de la voz, pronuncien correctamente las palabras, estructuren de forma clara el discurso, enriquezcan su vocabulario, consigan la fluidez necesaria y controlen su nerviosismo en la comunicación pública.
- d. Técnicas de estudio. Al alumno se le ejercitará en diferentes técnicas de estudio, según el curso en que se encuentre: en 1º de Eso, el subrayado y el resumen de las ideas principales; en 2º de Eso, el esquema; y en 3º y 4º de Eso, el mapa conceptual.

12. Procedimientos de seguimiento y evaluación de las materias o ámbitos pendientes.

- a. Seguimiento. La valoración del conjunto de los criterios de evaluación para los alumnos pendientes la realizará el profesor de las clases de refuerzo. Cuando no exista profesor de refuerzo, el encargado de su seguimiento será el profesor que imparte clase al alumno de la materia o ámbito en el curso en el que el alumno esté matriculado.
- b. Actividades de aprendizaje. Los alumnos pendientes realizarán los ejercicios de los temas seleccionados para consolidar su contenido antes de la evaluación:
 - 1º de Eso.
 - ✓ Temas para el 1º examen: 7, 8 y 9 de los ejercicios de *Resumo lo esencial* y *Repaso lo aprendido*.
 - ✓ Temas para el 2º examen: 10, 1 y 4 de los ejercicios de *Resumo lo esencial* y *Repaso lo aprendido*.
 - 2º de Eso.
 - ✓ Temas para el 1º examen: 2, 3 y 4 de los ejercicios *Me pongo a prueba*.
 - ✓ Temas para el 2º examen: 5, 6 y 7 de los ejercicios *Me pongo a prueba*.
 - 3º de Eso.
 - ✓ Temas para el 1º examen: 2, 3 y 4 de los ejercicios *Avanza en competencias*.
 - ✓ Temas para el 2º examen: 9, 10 y 11 de los ejercicios *Avanza en competencias*.

- c. Evaluación. Los alumnos pendientes realizarán dos exámenes parciales y un final para recuperar los parciales no superados anteriormente. El contenido de estos exámenes será el mismo que el de los ejercicios indicados en el apartado anterior. El examen se valorará sobre 10 puntos, siendo el aprobado 5. La nota media será la media aritmética de los dos parciales aprobados. Al finalizar cada uno de los tres exámenes, los profesores encargados del seguimiento de las materias pendientes entregarán la calificación al jefe de Departamento. Las fechas de los exámenes, que concretará Jefatura de Estudios, serán las siguientes:
- Primer Examen: 25-28 noviembre.
 - Segundo Examen: 25-28 febrero.
 - Final: 12-15 mayo.
- d. Información al inicio de curso. Los profesores encargados del seguimiento del alumno pendiente enviarán, por correo de plumier XXI, la información de la distribución de las actividades de aprendizaje y las fechas de los exámenes, a los alumnos pendientes y a sus padres o tutores legales.

GEOGRAFÍA E HISTORIA TERCERO DE ESO

GEOGRAFÍA E HISTORIA 3º ESO				
Sociedades en el tiempo		In/Cd	Retos actuales y compromiso cívico	In/Cd
	80%		20%	
1ª Evaluación				
<i>Marco físico: España.</i> (2 h)	3.2. (1)	PE/C ₁₋₄	3.2; 4.2; 1.1; 1.2; 1.3; 2.1; 2.2; 3.4; 3.5; 5.2; 6.2; 7.2; 8.1; 8.2; 9.2. (1)	I, E /C ₁₋₄
1. <i>Actividades económicas y espacios geográficos.</i> (4h)	3.3; 3.1. (1)			
2. <i>El sector primario. Los espacios agrarios.</i> (6h)	3.3; 3.1; 4.1. (2)			
<i>Marco físico: Europa.</i> (2h)	3.2. (1)	PE/C ₁₋₄	3.2; 4.2; 1.1; 1.2; 1.3; 2.1; 2.2; 3.4; 3.5; 5.2; 6.2; 7.2; 8.1; 8.2; 9.2. (1)	I, E /C ₁₋₄
3. <i>El sector secundario. Los espacios industriales.</i> (10h)	3.3; 3.1; 4.1. (3)			
2ª Evaluación				
<i>Marco físico: América.</i> (2 h)	3.2. (1)	PE/C ₁₋₄	3.2; 4.2; 1.1; 1.2; 1.3; 2.1; 2.2; 3.4; 3.5; 5.2; 6.2; 7.2; 8.1; 8.2; 9.2. (1)	I, E /C ₁₋₄
4. <i>El sector terciario. Espacios y actividades.</i> (10h)	3.3; 3.1; 4.1. (3)			
<i>Marco físico: África.</i> (2 h)	3.2. (1)	PE/C ₁₋₄	3.2; 3.6; 5.1; 1.1; 1.2; 1.3; 2.1; 2.2; 3.4; 3.5; 5.2; 6.2; 7.2; 8.1; 8.2; 9.2. (1)	I, E /C ₁₋₄
9. <i>El siglo XVIII. La época de la Ilustración.</i> (5 h)	5.3. (1,5)			
10. <i>La era de las revoluciones (1770-1871).</i> (5h)	3.7; 5.3; 6.1. (1,5)			
3ª Evaluación				
<i>Marco físico; Asia.</i> (2 h)	3.2. (1)	PE/C ₁₋₄	3.2; 3.6; 1.1; 1.2; 1.3; 2.1; 2.2; 3.4; 3.5; 5.2; 6.2; 7.2; 8.1; 8.2; 9.2. (1)	I, E /C ₁₋₄
11. <i>La Revolución Industrial.</i> (10h)	3.7; 5.3. (3)			
<i>Marco físico: Oceanía.</i> (2 h)	3.2. (1)	PE/C ₁₋₄	3.2; 3.6; 5.1; 1.1; 1.2; 1.3; 2.1; 2.2; 3.4; 3.5; 5.2; 6.2; 7.2; 8.1; 8.2; 9.2. (1)	I, E /C ₁₋₄
12. <i>España. La crisis del Antiguo Régimen.</i> (6 h)	5.3; 7.1; 9.1. (2)			
13. <i>El Imperialismo</i> (4h)	3.7; 5.3. (1)			
Prueba extraordinaria				
<i>Mapas físicos</i>			2	
<i>Geografía Económica</i>			4	
<i>Historia del siglo XVIII-XIX</i>			4	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Competencia específica. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

- 1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, relacionadas con hechos, acontecimientos y procesos de los siglos XVIII y XIX, identificando la desinformación y la manipulación.
- 1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.
- 1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

2. Competencia específica. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

- 2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.
- 2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

3. Competencia específica. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

- 3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.
- 3.2. Situar y localizar sobre mapas los principales elementos del entorno geográfico, desde una dimensión local o regional, hasta una escala europea y mundial.
- 3.3. Conocer la estructura económica de las sociedades modernas y las actividades económicas que caracterizan la economía de Europa y de España, así como los desequilibrios en relación a su distribución y su impacto en el territorio.
- 3.4. Aplicar métodos y desarrollar proyectos de investigación incidiendo en el uso de la Tecnología digital, requiriendo el manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística.
- 3.5. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.
- 3.6. Elaborar líneas de tiempo sobre hechos, procesos y períodos relacionados con los siglos XVIII y XIX, en los que se ponga de manifiesto la importancia del dominio de la secuencia cronológica para entender la evolución social, política, económica y cultural de la humanidad en ese periodo.
- 3.7. Analizar procesos de cambio histórico en los siglos XVIII y XIX a través del uso de fuentes de información diversas, distinguiendo entre cambios y transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura) y señalando las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

4. Competencia específica. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las

transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

- 4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.
- 4.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

5. Competencia específica. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

- 5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.
- 5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, que trabajaron por la cohesión social y por la eliminación de la desigualdad a lo largo de los siglos XVIII y XIX, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.
- 5.3. Caracterizar las formas de organización social, política y económica propias de los siglos XVIII y XIX, relacionándolas con las corrientes artísticas, ideológicas y culturales más destacadas de ambas centurias.

6. Competencia específica. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

- 6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.
- 6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

7. Competencia específica. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- 7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con la España de los siglos XVIII y XIX, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.
- 7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

8. Competencia específica. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

- 8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.
- 8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

9. Competencia específica. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

- 9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XVIII y XIX, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.
- 9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

INSTRUMENTOS

PE: Prueba escrita.

E: Ejercicios.

I: Investigación.

COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES

L: Lingüística (L1 a L5).

Pl: Plurilingüística (Pl1 a Pl3).

M: Matemática, ciencia y tecnología (M1 a M5).

D: Digital (D1 a D5).

S: Personal, social y aprender a aprender (S1 a S5).

C: Ciudadana (C1 a C4).

E: Emprendedora (E1 a E3).

A: Conciencia y expresiones culturales (A1 a A4).

1. Legislación para la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

- a. Normativa sobre Currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
 - Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Decreto n.º 158/2024, de 1 de agosto, por el que se modifica el Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- b. Normativa sobre Evaluación en Educación Secundaria Obligatoria.
 - Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Resolución de 15 de diciembre de 2021 por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las Enseñanzas de Personas Adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller.
- c. Normativa sobre Instrucciones de comienzo de curso 2023-2024.
 - Resolución de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras y Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se dictan Instrucciones de comienzo del curso 2024-2025 para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2. Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación.

a. Los saberes básicos.

- Los temas de Geografía Económica abarcan la 1ª Evaluación y la primera parte de la 2ª Evaluación.
- Los temas de Historia de los siglos XVIII y XIX, la segunda parte de la 2ª Evaluación y la 3ª Evaluación.
- El anexo de mapas físicos se reparte a lo largo de las tres evaluaciones.
- Cada evaluación consta de dos parciales. El parcial tiene una temporalización de un mes, impartiendo sus contenidos en 12 horas en esta asignatura de 3 horas; más 2 horas adicionales, una para su correspondiente examen y otra, una vez corregido, para su comprobación por el alumno.

b. Competencias específicas y criterios de evaluación.

- La doble numeración (1.1) establece la relación entre los saberes, las competencias específicas y los criterios de evaluación.
- El peso de los criterios de evaluación es el siguiente: los incluidos en las *sociedades en el tiempo* representan el 80% de la nota y los incluidos en los *retos actuales y compromiso cívico* es del 20%.
- La valoración de los criterios de evaluación para su calificación se realizará por una escala decimal.
- La valoración del conjunto de los criterios de evaluación incluidos en cada evaluación será de 10 puntos, siendo el aprobado el 5.
- La valoración de los criterios de evaluación, que no se impartan dentro de la evaluación, se reajustarán donde se den sobre el valor de 10 que tiene la evaluación.
- La valoración del conjunto de los criterios de evaluación de todo el curso (calificación final) será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas, teniendo derecho a una recuperación por evaluación.
- La valoración del conjunto de los criterios de evaluación para los alumnos pendientes la realizará el profesor de las clases de repaso, o el profesor del curso en que se encuentre el alumno en caso de no haberlas. La distribución de los contenidos y el calendario de exámenes figurará en el acta del departamento.

3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.

- a. La acción docente en la materia de Geografía e Historia tendrá en consideración:

- Los conocimientos y la terminología previa de las disciplinas histórica, geográfica y artística en el alumno.
- Adaptar la metodología a los diferentes ritmos de los alumnos.
- Buscar conexiones de los saberes con aspectos y situaciones cercanas al alumno, aprovechando su potencial didáctico.
- Promover en el alumno la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos.
- Estimular al alumno en la búsqueda de información visualmente atractiva, que la seleccione, analice y exponga.
- Promover en el alumno el uso individual de los recursos de la disciplina (mapas, textos, fotografías, etc.).
- Transmitir los saberes de la disciplina recurriendo al uso frecuente de recursos audiovisuales.
- Desarrollar en el alumno el análisis de la información y las habilidades comunicativas mediante las presentaciones y exposiciones orales.
- Iniciar en el manejo de aplicaciones informáticas para la presentación de recursos propios de la disciplina (gráficos, líneas del tiempo, etc.).
- Promover la curiosidad, la creatividad, el sentido crítico a través de trabajos por proyectos que desarrollen los saberes establecidos.
- Diseñar actividades y tareas que incidan en los saberes geográficos, históricos y artísticos de la Región de Murcia.
- Desarrollar saberes vinculados a los conceptos, procedimientos de trabajo y vocabulario científico de la Geografía e Historia que permitan al alumno ejercer un papel autónomo, activo y con rigor de su aprendizaje; permitiéndole el salto a la reflexión, elaboración de hipótesis y tarea investigadora en proyectos reales.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares relacionados con saberes de cada curso.
- Se fomentará el respeto a los derechos fundamentales del ser humano.

4. Medidas de atención a la Diversidad.

- a. El Plan de Actuación Personalizado (PAP) es el documento docente que, tras la valoración personal del alumno, organiza los recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades.

5. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

- a. Libro de texto: *Geografía e Historia*, M. Burgos y otros, Anaya, ISBN: 978-84-143-0837-0, implantado en el curso 2022-2023.
- b. Presentaciones y textos elaborados por el profesor.
- c. Internet transmitido a través del ordenador a la pantalla de un cañón de proyección o a la pantalla de una pizarra o televisión digital.

6. Relación de actividades complementarias y extraescolares.

- a. A determinar a lo largo del curso, quedando reflejadas en las actas y memoria del Departamento.

7. Concreción de elementos transversales.

- a. Los elementos transversales que juegan un importante papel en la formación completa del alumno durante este curso son:
 - Medio ambiente. Los temas relacionados con la Geografía Económica nos permiten profundizar en cómo mejorar las actividades económicas que pueden contaminar según los estudios científicos independientes.
 - Derechos del hombre. Los temas referentes a la Historia Contemporánea nos permiten comparar las distintas constituciones cómo reflejan los derechos fundamentales y si su cumplimiento ha sido real en todos los países de Occidente.

8. Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

- a. Los instrumentos utilizados para evaluar los saberes de las *sociedades en el tiempo* son:
 - Pruebas escritas.
- b. Los instrumentos utilizados para evaluar los saberes *retos actuales y compromisos cívicos* son:
 - Ejercicios.
 - Pequeños informes de investigación.

9. Criterios de calificación.

- a. Evaluación. La valoración de cada evaluación será de 10 puntos (8 puntos la prueba escrita y 2 puntos los ejercicios e investigaciones), siendo el aprobado el 5.

- b. Recuperación. La valoración de la prueba de recuperación de cada evaluación será de 10 puntos, siendo el aprobado el 5.
- c. Calificación final. La valoración de todo el curso será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas.

10. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

- a. Evaluación por Departamento.
 - La coordinación docente se realiza en las reuniones de departamento mantenidas a lo largo del curso. En ellas se establecen los principales acuerdos pedagógicos adoptados.
 - Los ajustes de la programación docente parten del cumplimiento de lo previsto en todos los grupos del curso, detectando las principales diferencias entre los distintos grupos y sus posibles causas.
 - La consecución de los saberes, competencias específicas y criterios de evaluación, analizando las diferencias advertidas en los distintos grupos del curso.
 - Los resultados de las evaluaciones externas mediante los datos cuantitativos por grupo, sus diferencias y posibles causas.
 - Los planes de mejora para el curso próximo.
- b. Evaluación del docente cuyos alumnos presentan diferencias significativas respecto a la media de resultados.
 - Análisis de los resultados.
 - Posibles causas de la desviación producida.
 - Acciones o planes de mejora.

11. Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.

- a. Lectura. El plan de fomento de la lectura incluirá una selección de fragmentos de libros, cuya lectura enriquezcan los puntos de vista del alumno y su capacidad crítica, por su originalidad, claridad de análisis, estigma y aportaciones conceptuales. Incluyéndose en los ejercicios y trabajos de investigación valorados con el 20% de la nota.

- b. Expresión escrita. La corrección en rojo de todos los errores del alumno en su expresión escrita: ortográficos, gramaticales, jerarquización de apartados, márgenes, interlineados y correctos alineamientos.
- c. Expresión oral. La corrección verbal de todos los errores del alumno en su expresión oral, procurando que: controlen el volumen de la voz, pronuncien correctamente las palabras, estructuren de forma clara el discurso, enriquezcan su vocabulario, consigan la fluidez necesaria y controlen su nerviosismo en la comunicación pública.
- d. Técnicas de estudio. Al alumno se le ejercitará en diferentes técnicas de estudio, según el curso en que se encuentre: en 1º de Eso, el subrayado y el resumen de las ideas principales; en 2º de Eso, el esquema; y en 3º y 4º de Eso, el mapa conceptual.

12. Procedimientos de seguimiento y evaluación de las materias o ámbitos pendientes.

- a. Seguimiento. La valoración del conjunto de los criterios de evaluación para los alumnos pendientes la realizará el profesor de las clases de refuerzo. Cuando no exista profesor de refuerzo, el encargado de su seguimiento será el profesor que imparte clase al alumno de la materia o ámbito en el curso en el que el alumno esté matriculado.
- b. Actividades de aprendizaje. Los alumnos pendientes realizarán los ejercicios de los temas seleccionados para consolidar su contenido antes de la evaluación:
 - 1º de Eso.
 - ✓ Temas para el 1º examen: 7, 8 y 9 de los ejercicios de *Resumo lo esencial* y *Repaso lo aprendido*.
 - ✓ Temas para el 2º examen: 10, 1 y 4 de los ejercicios de *Resumo lo esencial* y *Repaso lo aprendido*.
 - 2º de Eso.
 - ✓ Temas para el 1º examen: 2, 3 y 4 de los ejercicios *Me pongo a prueba*.
 - ✓ Temas para el 2º examen: 5, 6 y 7 de los ejercicios *Me pongo a prueba*.
 - 3º de Eso.
 - ✓ Temas para el 1º examen: 2, 3 y 4 de los ejercicios *Avanza en competencias*.
 - ✓ Temas para el 2º examen: 9, 10 y 11 de los ejercicios *Avanza en competencias*.

- c. Evaluación. Los alumnos pendientes realizarán dos exámenes parciales y un final para recuperar los parciales no superados anteriormente. El contenido de estos exámenes será el mismo que el de los ejercicios indicados en el apartado anterior. El examen se valorará sobre 10 puntos, siendo el aprobado 5. La nota media será la media aritmética de los dos parciales aprobados. Al finalizar cada uno de los tres exámenes, los profesores encargados del seguimiento de las materias pendientes entregarán la calificación al jefe de Departamento. Las fechas de los exámenes, que concretará Jefatura de Estudios, serán las siguientes:
- Primer Examen: 25-28 noviembre.
 - Segundo Examen: 25-28 febrero.
 - Final: 12-15 mayo.
- d. Información al inicio de curso. Los profesores encargados del seguimiento del alumno pendiente enviarán, por correo de plumier XXI, la información de la distribución de las actividades de aprendizaje y las fechas de los exámenes, a los alumnos pendientes y a sus padres o tutores legales.

GEOGRAFÍA E HISTORIA CUARTO DE ESO

GEOGRAFÍA E HISTORIA 4º ESO				
Sociedades en el tiempo		In/Cd	Retos actuales y compromiso cívico	In/Cd
	80%		20%	
1ª Evaluación				
<i>Marco político: España.</i> (2 h)	3.2. (1)	PE/C ₁₋₄	1.1; 1.2; 1.3; 2.1; 2.2;	I, E /C ₁₋₄
1. <i>La I Guerra Mundial.</i> (10h)	3.3; 3.4; 3.5; 3.6. (3)		3.1; 3.2. (1)	
<i>Marco político: Europa.</i> (2 h)	3.2. (1)	PE/C ₁₋₄	1.1; 1.2; 1.3; 2.1; 2.2;	I, E /C ₁₋₄
2. <i>Entreguerras: crisis económica y totalitarismo.</i> (10h)	3.3; 3.4; 3.5; 3.6. (3)		3.1; 3.2. (1)	
2ª Evaluación				
<i>Marco político: América.</i> (2 h)	3.2. (1)	PE/C ₁₋₄	1.1; 1.2; 1.3; 2.1; 2.2;	I, E /C ₁₋₄
3. <i>La II Guerra Mundial.</i> (10h)	3.3; 3.4; 3.5; 3.6. (3)		3.1; 3.2. (1)	
<i>Marco político: África.</i> (2 h)	3.2. (1)	PE/C ₁₋₄	1.1; 1.2; 1.3; 2.1; 2.2;	I, E /C ₁₋₄
4. <i>España: desde la crisis de 1898 hasta la Guerra Civil.</i> (5 h)	3.3; 3.4; 3.5; 3.6; 9.1. (2)			
5. <i>La Guerra Fría.</i> (5 h)	3.3; 3.4; 3.5; 3.6. (1)			
3ª Evaluación				
<i>Marco político: Asia.</i> (2 h)	3.2. (1)	PE/C ₁₋₄	3.2; 4.1; 5.2; 6.1; 6.2;	I, E /C ₁₋₄
6. <i>La descolonización.</i> (5h)	3.3; 3.4; 3.5; 3.6. (1)		7.1; 7.2; 8.1; 8.2; 9.2.	
7. <i>El mundo desde 1945.</i> (5h)	3.3; 3.4; 3.5; 3.6. (2)		(1)	
<i>Marco político: Oceanía.</i> (2h)	3.2. (1)	PE/C ₁₋₄	3.2; 4.1; 5.2; 6.1; 6.2;	I, E /C ₁₋₄
8. <i>España: desde la dictadura hasta la democracia.</i> (10h)	3.3; 3.4; 3.5; 3.6; 5.1; 9.1. (3)		7.1; 7.2; 8.1; 8.2; 9.2. (1)	
Prueba extraordinaria				
<i>Mapas políticos</i>			2	
<i>Siglo XX (I parte hasta 1945)</i>			4	
<i>Siglo XX (II parte: desde 1945)</i>			4	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Competencia específica. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

- 1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la Historia Contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.
- 1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.
- 1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

2. Competencia específica. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

- 2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.
- 2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

3. Competencia específica. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

- 3.1. Aplicar métodos y desarrollar proyectos de investigación incidiendo en el uso de la tecnología digital, requiriendo el manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística.
- 3.2. Situar y localizar sobre mapas los principales elementos del entorno geográfico, desde una dimensión local y regional, hasta una escala europea y mundial.
- 3.3. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial y geopolítico, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodpendencia.
- 3.4. Elaborar, utilizar e interpretar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, casualidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.
- 3.5. Elaborar líneas de tiempo sobre hechos, procesos y períodos relacionados con la historia del siglo XX, en los que se ponga de manifiesto la importancia del dominio de la secuencia cronológica para entender la evolución social, política, económica y cultural de la humanidad.
- 3.6. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

4. Competencia específica. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

- 4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibriodinámico.

5. Competencia específica. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

- 5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.
- 5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos, cuyo ejemplo ha servido como modelo a movimientos, grupos y corrientes de pensamiento comprometidos con semejantes fines.

6. Competencia específica. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

- 6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.
- 6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

7. Competencia específica. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- 7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.
- 7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

8. Competencia específica. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

- 8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

- 8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en la actuación de asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

9. Competencia específica. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

- 9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos del siglo XX y del mundo actual, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.
- 9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de la labor de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles para garantizar la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

INSTRUMENTOS

PE: Prueba escrita.

E: Ejercicios.

I: Investigación.

COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES

L: Lingüística (L1 a L5).

Pl: Plurilingüística (Pl1 a Pl3).

M: Matemática, ciencia y tecnología (M1 a M5).

D: Digital (D1 a D5).

S: Personal, social y aprender a aprender (S1 a S5).

C: Ciudadana (C1 a C4).

E: Emprendedora (E1 a E3).

A: Conciencia y expresiones culturales (A1 a A4).

1. Legislación para la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

- a. Normativa sobre Currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
 - Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Decreto n.º 158/2024, de 1 de agosto, por el que se modifica el Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- b. Normativa sobre Evaluación en Educación Secundaria Obligatoria.
 - Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Resolución de 15 de diciembre de 2021 por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las Enseñanzas de Personas Adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller.

- c. Normativa sobre Instrucciones de comienzo de curso 2023-2024.
 - Resolución de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras y Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se dictan Instrucciones de comienzo del curso 2024-2025 para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2. Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación.

a. Los saberes básicos.

- Los temas de Historia Contemporánea hasta 1939 se incluyen en la 1ª Evaluación.
- Los temas de Historia Contemporánea hasta 1989 se incluyen en la 2ª Evaluación.
- Los temas de Historia Contemporánea hasta la actualidad se incluyen en la 3ª Evaluación.
- La Historia de España del siglo XX se distribuye en la 2ª y 3ª Evaluación.
- El anexo de mapas políticos se reparte a lo largo de las tres evaluaciones.
- Cada evaluación consta de dos parciales. El parcial tiene una temporalización de un mes, impartiendo sus contenidos en 12 horas en esta asignatura de 3 horas; más 2 horas adicionales, una para su correspondiente examen y otra, una vez corregido, para su comprobación por el alumno.

b. Competencias específicas y criterios de evaluación.

- La doble numeración (1.1) establece la relación entre los saberes, las competencias específicas y los criterios de evaluación.
- El peso de los criterios de evaluación es el siguiente: los incluidos en las *sociedades en el tiempo* representan el 80% de la nota y los incluidos en los *retos actuales y compromiso cívico* es del 20%.
- La valoración de los criterios de evaluación para su calificación se realizará por una escala decimal.
- La valoración del conjunto de los criterios de evaluación incluidos en cada evaluación será de 10 puntos, siendo el aprobado el 5.
- La valoración de los criterios de evaluación, que no se impartan dentro de la evaluación, se reajustarán donde se den sobre el valor de 10 que tiene la evaluación.
- La valoración del conjunto de los criterios de evaluación de todo el curso (calificación final) será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas, teniendo derecho a una recuperación por evaluación.
- La valoración del conjunto de los criterios de evaluación para los alumnos pendientes la realizará el profesor de las clases de repaso, o el profesor del curso en que se encuentre el alumno en caso de no haberlas. La distribución de los contenidos y el calendario de exámenes figurará en el acta del departamento.

3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.

- a. La acción docente en la materia de Geografía e Historia tendrá en consideración:

- Los conocimientos y la terminología previa de las disciplinas histórica, geográfica y artística en el alumno.
- Adaptar la metodología a los diferentes ritmos de los alumnos.
- Buscar conexiones de los saberes con aspectos y situaciones cercanas al alumno, aprovechando su potencial didáctico.
- Promover en el alumno la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos.
- Estimular al alumno en la búsqueda de información visualmente atractiva, que la seleccione, analice y exponga.
- Promover en el alumno el uso individual de los recursos de la disciplina (mapas, textos, fotografías, etc.).
- Transmitir los saberes de la disciplina recurriendo al uso frecuente de recursos audiovisuales.
- Desarrollar en el alumno el análisis de la información y las habilidades comunicativas mediante las presentaciones y exposiciones orales.
- Iniciar en el manejo de aplicaciones informáticas para la presentación de recursos propios de la disciplina (gráficos, líneas del tiempo, etc.).
- Promover la curiosidad, la creatividad, el sentido crítico a través de trabajos por proyectos que desarrollen los saberes establecidos.
- Diseñar actividades y tareas que incidan en los saberes geográficos, históricos y artísticos de la Región de Murcia.
- Desarrollar saberes vinculados a los conceptos, procedimientos de trabajo y vocabulario científico de la Geografía e Historia que permitan al alumno ejercer un papel autónomo, activo y con rigor de su aprendizaje; permitiéndole el salto a la reflexión, elaboración de hipótesis y tarea investigadora en proyectos reales.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares relacionados con saberes de cada curso.
- Se fomentará el respeto a los derechos fundamentales del ser humano.

4. Medidas de atención a la Diversidad.

- a. El Plan de Actuación Personalizado (PAP) es el documento docente que, tras la valoración personal del alumno, organiza los recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades.

5. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

- a. Libro de texto: *Historia*, VVAA, Santillana, ISBN: 978-84-144-4947-9, implantado en el curso 2023-2024. Para los grupos bilingües, *History*, Santillana, ISBN: 978-84-144-0639-7, implantado en el curso 2023-2024
- b. Presentaciones y textos elaborados por el profesor.
- c. Internet transmitido a través del ordenador a la pantalla de un cañón de proyección o a la pantalla de una pizarra o televisión digital.

6. Relación de actividades complementarias y extraescolares.

- a. A determinar a lo largo del curso, quedando reflejadas en las actas y memoria del Departamento.

7. Concreción de elementos transversales.

- a. Los elementos transversales que juegan un importante papel en la formación completa del alumno durante este curso son:
 - Derechos del hombre. Los temas referentes a la Historia Contemporánea del siglo XX nos permiten analizar las causas y los resultados de las dos guerras mundiales y obtener las conclusiones oportunas respecto a si estaban justificadas la destrucción de los derechos del hombre.

8. Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

- a. Los instrumentos utilizados para evaluar los saberes de las *sociedades en el tiempo* son:
 - Pruebas escritas.
- b. Los instrumentos utilizados para evaluar los saberes *retos actuales y compromisos cívicos* son:
 - Ejercicios.
 - Pequeños informes de investigación.

9. Criterios de calificación.

- a. Evaluación. La valoración de cada evaluación será de 10 puntos (8 puntos la prueba escrita y 2 puntos los ejercicios e investigaciones), siendo el aprobado el 5.

- b. Recuperación. La valoración de la prueba de recuperación de cada evaluación será de 10 puntos, siendo el aprobado el 5.
- c. Calificación final. La valoración de todo el curso será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas.
- d. Prueba y actividades extraordinarias para la obtención del título de Graduado en la Eso. Los contenidos, criterios de evaluación y estrategias serán los mismos que los establecidos para los pendientes: ejercicios previos y prueba basada en los contenidos de los ejercicios, que será sobre 10 puntos, siendo el aprobado el 5.

10. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

- a. Evaluación por Departamento.
 - La coordinación docente se realiza en las reuniones de departamento mantenidas a lo largo del curso. En ellas se establecen los principales acuerdos pedagógicos adoptados.
 - Los ajustes de la programación docente parten del cumplimiento de lo previsto en todos los grupos del curso, detectando las principales diferencias entre los distintos grupos y sus posibles causas.
 - La consecución de los saberes, competencias específicas y criterios de evaluación, analizando las diferencias advertidas en los distintos grupos del curso.
 - Los resultados de las evaluaciones externas mediante los datos cuantitativos por grupo, sus diferencias y posibles causas.
 - Los planes de mejora para el curso próximo.
- b. Evaluación del docente cuyos alumnos presentan diferencias significativas respecto a la media de resultados.
 - Análisis de los resultados.
 - Posibles causas de la desviación producida.
 - Acciones o planes de mejora.

11. Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.

- a. Lectura. El plan de fomento de la lectura incluirá una selección de fragmentos de libros, cuya lectura enriquezcan los puntos de vista del alumno y su capacidad crítica, por su originalidad,

claridad de análisis, estigma y aportaciones conceptuales. Incluyéndose en los ejercicios y trabajos de investigación valorados con el 20% de la nota.

- b. Expresión escrita. La corrección en rojo de todos los errores del alumno en su expresión escrita: ortográficos, gramaticales, jerarquización de apartados, márgenes, interlineados y correctos alineamientos.
- c. Expresión oral. La corrección verbal de todos los errores del alumno en su expresión oral, procurando que: controlen el volumen de la voz, pronuncien correctamente las palabras, estructuren de forma clara el discurso, enriquezcan su vocabulario, consigan la fluidez necesaria y controlen su nerviosismo en la comunicación pública.
- d. Técnicas de estudio. Al alumno se le ejercitará en diferentes técnicas de estudio, según el curso en que se encuentre: en 1º de Eso, el subrayado y el resumen de las ideas principales; en 2º de Eso, el esquema; y en 3º y 4º de Eso, el mapa conceptual.

12. Procedimientos de seguimiento y evaluación de las materias o ámbitos pendientes.

- a. Seguimiento. La valoración del conjunto de los criterios de evaluación para los alumnos pendientes la realizará el profesor de las clases de refuerzo. Cuando no exista profesor de refuerzo, el encargado de su seguimiento será el profesor que imparte clase al alumno de la materia o ámbito en el curso en el que el alumno esté matriculado.
- b. Actividades de aprendizaje. Los alumnos pendientes realizarán los ejercicios de los temas seleccionados para consolidar su contenido antes de la evaluación:
 - 1º de Eso.
 - ✓ Temas para el 1º examen: 7, 8 y 9 de los ejercicios de *Resumo lo esencial y Repaso lo aprendido*.
 - ✓ Temas para el 2º examen: 10, 1 y 4 de los ejercicios de *Resumo lo esencial y Repaso lo aprendido*.
 - 2º de Eso.
 - ✓ Temas para el 1º examen: 2, 3 y 4 de los ejercicios *Me pongo a prueba*.
 - ✓ Temas para el 2º examen: 5, 6 y 7 de los ejercicios *Me pongo a prueba*.
 - 3º de Eso.
 - ✓ Temas para el 1º examen: 2, 3 y 4 de los ejercicios *Avanza en competencias*.
 - ✓ Temas para el 2º examen: 9, 10 y 11 de los ejercicios *Avanza en competencias*.

- c. Evaluación. Los alumnos pendientes realizarán dos exámenes parciales y un final para recuperar los parciales no superados anteriormente. El contenido de estos exámenes será el mismo que el de los ejercicios indicados en el apartado anterior. El examen se valorará sobre 10 puntos, siendo el aprobado 5. La nota media será la media aritmética de los dos parciales aprobados. Al finalizar cada uno de los tres exámenes, los profesores encargados del seguimiento de las materias pendientes entregarán la calificación al jefe de Departamento. Las fechas de los exámenes, que concretará Jefatura de Estudios, serán las siguientes:
- Primer Examen: 25-28 noviembre.
 - Segundo Examen: 25-28 febrero.
 - Final: 12-15 mayo.
- d. Información al inicio de curso. Los profesores encargados del seguimiento del alumno pendiente enviarán, por correo de plumier XXI, la información de la distribución de las actividades de aprendizaje y las fechas de los exámenes, a los alumnos pendientes y a sus padres o tutores legales.

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

CUARTO DE ESO

ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO 4º ESO				
LENGUA 60%				
Comunicación y reflexión sobre la lengua		In/Cd	Proyecto y Biblioteca	In/Cd
	50%		10%	
1ª Evaluación				
<i>Unidad 1</i>	2.1, 3.1, 3.2. (1)	PE, E/L1-5	4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2. (1)	I, E /L1-5
<i>Unidad 2</i>	2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2. (2)			
<i>Unidad 3</i>	2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2. (2)			
2ª Evaluación				
<i>Unidad 4</i>	2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2. (1)	PE, E/L1-5	4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2. (1)	I, E /L1-5
<i>Unidad 5</i>	2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2. (2)			
<i>Unidad 6</i>	2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2. (2)			
3ª Evaluación				
<i>Unidad 7</i>	2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2. (1)	PE, E/L1-5	4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2. (1)	I, E /L1-5
<i>Unidad 8</i>	1.1, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2. (2)			
<i>Unidad 9</i>	1.1, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2. (2)			

ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO 4º ESO				
HISTORIA 40%				
Sociedades y territorios		In/Cd	Retos actuales y compromiso cívico	In/Cd
	30%		10%	
1ª Evaluación				
1. <i>La Primera Guerra Mundial.</i> 2. <i>La Revolución rusa.</i>	13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6, 14.1, 15.1. (1)	PE, E/C ₁₋₄	11.1, 11.2, 11.3, 12.1, 12.2, 13.1, 15.2, 16.1, 16.2, 17.1, 17.2, 18.1, 18.2, 19.2. (1)	I, E /C ₁₋₄
3. <i>España: crisis y II República.</i> 4. <i>El periodo de Entreguerras.</i>	13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6, 14.1, 15.1, 19.1. (1)			
5. <i>El periodo de Entreguerras.</i> 6. <i>La II Guerra Mundial.</i>	13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6, 14.1, 15.1. (1)			
2ª Evaluación				
7. <i>La Guerra Civil española.</i> 8. <i>El mundo bipolar.</i>	13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6, 14.1, 15.1, 19.1. (1)	PE, E/C ₁₋₄	11.1, 11.2, 11.3, 12.1, 12.2, 13.1, 15.2, 16.1, 16.2, 17.1, 17.2, 18.1, 18.2, 19.2. (1)	I, E /C ₁₋₄
9. <i>El proceso de descolonización.</i> 10. <i>El tercer mundo.</i>	13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6, 14.1, 15.1. (1)			
11. <i>La España franquista.</i> 12. <i>Los organismos internacionales.</i>	13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6, 14.1, 15.1, 19.1. (1)			
3ª Evaluación				
13. <i>La transición en España.</i> 14. <i>El nuevo orden mundial.</i>	13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6, 14.1, 15.1, 19.1. (1)	PE, E/C ₁₋₄	11.1, 11.2, 11.3, 12.1, 12.2, 13.1, 15.2, 16.1, 16.2, 17.1, 17.2, 18.1, 18.2, 19.2. (1)	I, E /C ₁₋₄
15. <i>Los conflictos del mundo actual.</i> 16. <i>Los centros de poder actuales.</i>	13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6, 14.1, 15.1. (1)			
17. <i>La globalización.</i> 18. <i>La revolución científica y tecnológica.</i>	13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6, 14.1, 15.1. (1)			

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.**
 - 1.1. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
- 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**
 - 2.1. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
- 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**
 - 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
 - 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, de cierta extensión y complejidad, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**
 - 4.1. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
- 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**
 - 5.1. Planificar la redacción de escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final, de cierta extensión y complejidad, coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
 - 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
- 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

- 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
 - 6.2. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
 - 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
- 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**
- 7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario del lector y explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
 - 7.2. Analizar y compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
- 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**
- 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
 - 8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
 - 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
- 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**
- 9.1. Revisar textos de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
 - 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
 - 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
- 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

- 10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
- 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

11. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

- 11.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la Historia Contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.
- 11.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.
- 11.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósters, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

12. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

- 12.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.
- 12.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

13. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

- 13.1. Aplicar métodos y desarrollar proyectos de investigación incidiendo en el uso de la tecnología digital, requiriendo el manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística.
- 13.2. Situar y localizar sobre mapas los principales elementos del entorno geográfico, desde una dimensión local y regional, hasta una escala europea y mundial.
- 13.3. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial y geopolítico, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y codependencia.
- 13.4. Elaborar, utilizar e interpretar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, casualidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.
- 13.5. Elaborar líneas de tiempo sobre hechos, procesos y períodos relacionados con la historia del siglo XX, en los que se ponga de manifiesto la importancia del dominio de la secuencia cronológica para entender la evolución social, política, económica y cultural de la humanidad.
- 13.6. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

14. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el

grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

14.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

15. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

15.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.

15.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos, cuyo ejemplo ha servido como modelo a movimientos, grupos y corrientes de pensamiento comprometidos con semejantes fines.

16. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

16.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

16.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

17. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

17.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

17.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

18. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

18.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la

adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

- 18.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en la actuación de asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

19. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

- 19.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos del siglo XX y del mundo actual, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

- 19.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de la labor de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles para garantizar la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

INSTRUMENTOS

PE: Prueba escrita.

E: Ejercicios.

I: Investigación.

COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES

L: Lingüística (L1 a L5).

Pl: Plurilingüística (Pl1 a Pl3).

M: Matemática, ciencia y tecnología (M1 a M5).

D: Digital (D1 a D5).

S: Personal, social y aprender a aprender (S1 a S5).

C: Ciudadana (C1 a C4).

E: Emprendedora (E1 a E3).

A: Conciencia y expresiones culturales (A1 a A4).

1. Legislación para la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

- a. Normativa sobre Currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
 - Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Decreto n.º 158/2024, de 1 de agosto, por el que se modifica el Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- b. Normativa sobre Evaluación en Educación Secundaria Obligatoria.
 - Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Resolución de 15 de diciembre de 2021 por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las Enseñanzas de Personas Adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller.
- c. Normativa sobre Instrucciones de comienzo de curso 2023-2024.
 - Resolución de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras y Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se dictan Instrucciones de comienzo del curso 2024-2025 para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2. Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación.

a. Los saberes básicos.

- Los temas de Lengua se distribuyen en tres unidades por evaluación, siendo nueve en total.
- Los temas de Historia se distribuyen en seis capítulos por evaluación, siendo dieciocho en total.
- El anexo de mapas políticos se reparte a lo largo de las tres evaluaciones.
- Cada evaluación consta de tres parciales. El parcial tiene una temporalización de 20 días, impartiendo sus contenidos en 12 horas en la asignatura de 4 horas y 8 en la de 3 horas; más 2 horas adicionales, una para su correspondiente examen y otra, una vez corregido, para su comprobación por el alumno.

b. Competencias específicas y criterios de evaluación.

- La doble numeración (1.1) establece la relación entre los saberes, las competencias específicas y los criterios de evaluación.
- El peso de los criterios de evaluación en Lengua es del 60% de la nota, repartiéndose de la siguiente forma: 50% para los incluidos en *Comunicación y reflexión sobre la lengua* y 10% para los incluidos en *Proyecto y Biblioteca*. El peso de los criterios de evaluación en Historia es del 40% de la nota, repartiéndose de la siguiente forma: 30% para los incluidos en *Sociedades y territorios* y 10% para los incluidos en *Retos actuales y compromiso cívico*.
- La valoración de los criterios de evaluación para su calificación se realizará por una escala decimal.
- La valoración del conjunto de los criterios de evaluación incluidos en cada evaluación será de 10 puntos, siendo el aprobado el 5.
- La valoración de los criterios de evaluación, que no se impartan dentro de la evaluación, se reajustarán donde se den sobre el valor de 10 que tiene la evaluación.
- La valoración del conjunto de los criterios de evaluación de todo el curso (calificación final) será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas, teniendo derecho a una recuperación por evaluación.
- La valoración del conjunto de los criterios de evaluación para los alumnos de ámbito pendientes la realizará el profesor del curso de ámbito en que se encuentre el alumno.

3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.

- Se fomentará una metodología orientada al proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el diseño de unidades didácticas que contribuyan a contextualizar el aprendizaje y a facilitar la implicación de los alumnos, para lograr un aprendizaje significativo.

- Se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- El proceso de aprendizaje exigirá la búsqueda de información, el análisis de la información facilitada por el profesor o buscada por el alumno, así como la capacidad de sintetizar la misma y transmitirla con corrección.
- Se favorecerá la capacidad de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales por parte de los alumnos, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles.
- Por las características sociales y de los alumnos, es fundamental potenciar la autoestima, la autonomía y la interacción social. Es necesario que el alumno aprenda a ser y a convivir con los demás para que esto le permita aprender a conocer y aprender a hacer.
- Los alumnos deben adquirir estrategias para saber dar explicaciones ordenadas y metódicas, enseñándoles a razonar, a estructurar su pensamiento desde nociones como causa-consecuencia. Para conseguirlo, se pueden plantear preguntas y problemas que inviten a dar juicios sobre los hechos, unas veces interpellándoles para dar su opinión o para expresar su gusto; otras, para responder objetivamente con breves explicaciones, exentas de afectividad. Dejando clara esta alternancia, los alumnos deben ir distinguiendo los hechos y su incidencia en nosotros.
- La clase debe ser espacio para reflexionar y relacionar. Para ello se les debe invitar a imaginar, a comprender y establecer relaciones, para dar profundidad al estudio y posibilitar una asimilación inteligente de los saberes.
- Los recursos didácticos que se elaboren deben adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y facilitar sistemáticamente la lectura comprensiva y la adquisición de técnicas de trabajo intelectual: aprender a subrayar y a estructurar un texto, elaborar guiones y esquemas, resumir, etc.
- En el aula se deben suceder los debates, las presentaciones/exposiciones, los coloquios, las entrevistas, las audiciones de textos orales, etc. y todas aquellas prácticas que refuercen las destrezas subyacentes a la oralidad.
- La inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento metodológico supone favorecer el sentido crítico, el pensamiento hipotético y

deductivo, las facultades de observación y de investigación, la imaginación, la capacidad de memorizar y clasificar, la lectura y el análisis de textos e imágenes, la representación de las redes, desafíos y estrategias de comunicación. Las TIC se asocian a métodos pedagógicos activos, puesto que favorecen la exploración, la simulación, la investigación, el debate, la construcción de estrategias, etc.

- Los saberes deben incluir tareas o actividades que contribuyan al desarrollo de las competencias del currículo, bien mediante el trabajo individual o bien mediante dinámicas de trabajo cooperativo, proponiendo estrategias y tareas indagativas, que permitan el intercambio de información, la planificación grupal, el ejercicio de la expresión oral y la adquisición de habilidades sociales.

4. Medidas de atención a la Diversidad.

- a. El Plan de Actuación Personalizado (PAP) es el documento docente que, tras la valoración personal del alumno, organiza los recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades.

5. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

- a. Libro de texto: *Programa de Diversificación Curricular Ámbito Lingüístico y Social II 4º ESO*, Bruño, ISBN: 978-84-696-3410-3, implantado en el curso 2023-2024.
- b. Presentaciones y textos elaborados por el profesor.
- c. Internet transmitido a través del ordenador a la pantalla de un cañón de proyección o a la pantalla de una pizarra o televisión digital.

6. Relación de actividades complementarias y extraescolares.

- a. A determinar a lo largo del curso, quedando reflejadas en las actas y memoria del Departamento.

7. Concreción de elementos transversales.

- a. Los elementos transversales que juegan un importante papel en la formación completa del alumno durante este curso son:
 - Derechos del hombre. Los temas referentes a la Historia nos permiten comparar las distintas constituciones cómo reflejan los derechos fundamentales y si su cumplimiento ha sido real en todos los países de Occidente.

8. Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

- a. Los instrumentos utilizados para evaluar los saberes de *Comunicación y reflexión sobre la lengua* (Lengua) y de *Sociedades y territorios* (Historia) son:
 - Pruebas escritas.
 - Ejercicios.
- b. Los instrumentos utilizados para evaluar los saberes de *Proyectos y reflexión sobre la lengua* (Lengua) y *Retos actuales y compromisos cívicos* (Historia) son:
 - Pequeños informes de investigación.
 - Ejercicios.

9. Criterios de calificación.

- a. Evaluación. La valoración de cada evaluación será de 10 puntos (8 puntos las pruebas escritas y ejercicios de *Comunicación y reflexión sobre la Lengua* y *Sociedades y territorios*, y 2 puntos la investigación y los ejercicios de *Proyecto y Biblioteca* y *Retos actuales y compromiso cívico*), siendo el aprobado el 5.
- b. Recuperación. La valoración de la prueba de recuperación de cada evaluación será de 10 puntos, siendo el aprobado el 5.
- c. Calificación final. La valoración de todo el curso será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas.
- d. Pendientes. La valoración de todo el curso será la media aritmética de las dos evaluaciones aprobadas, o bien en la prueba final que será sobre 10 puntos, siendo el aprobado el 5.
- e. Prueba y actividades extraordinarias para la obtención del título de Graduado en la Eso. Los contenidos, criterios de evaluación y estrategias serán los mismos que los establecidos para los pendientes: ejercicios previos y prueba basada en los contenidos de los ejercicios, que será sobre 10 puntos, siendo el aprobado el 5.

10. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

- a. Evaluación por Departamento.
 - La coordinación docente se realiza en las reuniones de departamento mantenidas a lo largo del curso. En ellas se establecen los principales acuerdos pedagógicos adoptados.

- Los ajustes de la programación docente parten del cumplimiento de lo previsto en todos los grupos del curso, detectando las principales diferencias entre los distintos grupos y sus posibles causas.
 - La consecución de los saberes, competencias específicas y criterios de evaluación, analizando las diferencias advertidas en los distintos grupos del curso.
 - Los resultados de las evaluaciones externas mediante los datos cuantitativos por grupo, sus diferencias y posibles causas.
 - Los planes de mejora para el curso próximo.
- b. Evaluación del docente cuyos alumnos presentan diferencias significativas respecto a la media de resultados.
- Análisis de los resultados.
 - Posibles causas de la desviación producida.
 - Acciones o planes de mejora.

11. Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.

- a. Lectura. El plan de fomento de la lectura incluirá una selección de fragmentos de libros, cuya lectura enriquezcan los puntos de vista del alumno y su capacidad crítica, por su originalidad, claridad de análisis, estigma y aportaciones conceptuales. Incluyéndose en los ejercicios y trabajos de investigación valorados con el 20% de la nota.
- b. Expresión escrita. La corrección en rojo de todos los errores del alumno en su expresión escrita: ortográficos, gramaticales, jerarquización de apartados, márgenes, interlineados y correctos alineamientos.
- c. Expresión oral. La corrección verbal de todos los errores del alumno en su expresión oral, procurando que: controlen el volumen de la voz, pronuncien correctamente las palabras, estructuren de forma clara el discurso, enriquezcan su vocabulario, consigan la fluidez necesaria y controlen su nerviosismo en la comunicación pública.
- d. Técnicas de estudio. Al alumno se le ejercitará en diferentes técnicas de estudio, según el curso en que se encuentre: en 1º de Eso, el subrayado y el resumen de las ideas principales; en 2º de Eso, el esquema; y en 3º y 4º de Eso, el mapa conceptual.

12. Procedimientos de seguimiento y evaluación de las materias o ámbitos pendientes.

- a. Seguimiento. La valoración del conjunto de los criterios de evaluación para los alumnos pendientes la realizará el profesor de las clases de refuerzo. Cuando no exista profesor de refuerzo, el encargado de su seguimiento será el profesor que imparte clase al alumno de la materia o ámbito en el curso en el que el alumno esté matriculado.

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO				
Sociedades en el tiempo		In/ Cd	Retos actuales y compromiso cívico	In/ Cd
	90%		10%	
1ª Evaluación				
1. <i>La Europa del Antiguo Régimen.</i> (5 h)	1.1; 1.2; 1.3; 3.1; 6.1; 6.2; 7.2; 8.2. (1)	PE, I/ C ₁₋₄	2.1; 2.2; 3.3; 4.1; 4.2; 7.1; 8.1 (1)	E, I/ C ₁₋₄
2. <i>La crisis del Antiguo Régimen.</i> (6 h)	1.1; 1.2; 1.3; 3.1; 6.1; 6.2; 7.2; 8.2. (2)			
3. <i>La Primera Revolución industrial.</i> (5 h)	1.1; 1.2; 1.3; 3.1; 6.1; 6.2; 7.2; 8.2. (2)			
4. <i>Liberalismo y nacionalismo.</i> (8 h)	1.1; 1.2; 1.3; 3.1; 3.2; 6.1; 6.2; 7.2; 8.2. (2)	PE, I/ C ₁₋₄		
5. <i>Los cambios en la sociedad del XIX.</i> (8 h)	1.1; 1.3; 3.1; 6.1; 7.2; 8.2. (2)			
2ª Evaluación				
6. <i>América: independencia y consolidación.</i> (6 h)	1.1; 1.2; 1.3; 3.1; 6.1; 7.2; 8.2. (1)	PE, I/ C ₁₋₄	2.1; 2.2; 3.3; 4.1; 4.2; 7.1; 8.1 (1)	E, I/ C ₁₋₄
7. <i>Segunda Rev. Industrial e imperialismo.</i> (5 h)	1.1; 1.3; 3.1; 6.1; 6.2; 7.2; 8.2. (1)			
8. <i>La Primera Guerra Mundial.</i> (5 h)	1.1; 1.3; 3.1; 6.1; 7.2; 8.2. (2)			
9. <i>La Revolución rusa y la URSS.</i> (5 h)	1.1; 1.2; 1.3; 3.1; 3.2; 6.1; 7.2; 8.2. (1)	PE, I/ C ₁₋₄		
10. <i>Economía de entreguerras y la Gran Depresión.</i> (5 h)	1.1; 1.3; 3.1; 3.2; 6.1; 6.2; 7.2; 8.2. (2)			
11. <i>Entreguerras: democracias y totalitarismo.</i> (6 h)	1.1; 1.3; 3.1; 6.1; 7.2; 8.2. (2)			

3ª Evaluación				
12. <i>La Segunda Guerra Mundial.</i> (5h)	1.1; 1.3; 3.1; 6.1; 7.2; 8.2. (2)	PE, I/ C ₁₋₄	2.1; 2.2; 3.3; 4.1; 4.2; 7.1; 8.1 (1)	E, I/ C ₁₋₄
13. <i>La Guerra Fría.</i> (6h)	1.1; 1.3; 3.1; 6.1; 6.2; 7.2; 8.2. (2)			
14. <i>Asia y África: la descolonización.</i> (5h)	1.1; 1.3; 3.1; 6.1; 7.2; 8.2. (1)			
15. <i>América Latina: siglo XX y XXI.</i> (5h)	1.1; 1.3; 3.1; 5.1; 6.1; 7.2; 8.2. (1)	PE, I/ C ₁₋₄	2.1; 2.2; 3.3; 4.1; 4.2; 7.1; 8.1 (1)	E, I/ C ₁₋₄
16. <i>De la CEE a la UE.</i> (5h)	1.1; 1.3; 3.1; 5.1; 6.1; 7.2; 8.2. (1)			
17. <i>El mundo actual.</i> (6h)	1.1; 1.3; 3.1; 5.1; 5.2; 6.1; 6.2; 7.2; 8.2. (2)			
Prueba extraordinaria				
<i>H. C. (hasta 1870)</i>			4	
<i>H. C. (1870-1939)</i>			3	
<i>H. C. (hasta la actualidad)</i>			3	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.

- 1.1. Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos.
- 1.2. Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.
- 1.3. Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia.

2. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos

traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.

- 2.1. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación.
- 2.2. Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición.

3. Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.

- 3.1. Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.
- 3.2. Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad, a través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo.
- 3.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

4. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia, y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.

- 4.1. Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas.
- 4.2. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.

5. Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- 5.1. Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio.
- 5.2. Identificar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la

sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.

6. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.

- 6.1. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.
- 6.2. Comparar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.

7. Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- 7.1. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.
- 7.2. Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

8. Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión, y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.

- 8.1. Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos.
- 8.2. Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas.

INSTRUMENTOS

PE: Prueba escrita.

E: Ejercicios.

I: Investigación.

COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES

L: Lingüística (L1 a L5).

Pl: Plurilingüística (Pl1 a Pl3).

M: Matemática, ciencia y tecnología (M1 a M5).

D: Digital (D1 a D5).

S: Personal, social y aprender a aprender (S1 a S5).

C: Ciudadana (C1 a C4).

E: Emprendedora (E1 a E3).

A: Conciencia y expresiones culturales (A1 a A4).

1. Legislación para Bachillerato.

- a. Normativa sobre Currículo de Bachillerato.
 - Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- b. Normativa sobre Evaluación de Bachillerato.
 - Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Resolución de 15 de diciembre de 2021 por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las Enseñanzas de Personas Adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller.
- c. Normativa sobre Instrucciones de comienzo de curso 2023-2024.
 - Resolución de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras y Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se dictan Instrucciones de comienzo del curso 2024-2025 para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2. Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación.

- a. Los saberes básicos.
 - Los temas de Historia Contemporánea (hasta 1870) abarcan la 1ª Evaluación.
 - Los temas de Historia Contemporánea (1870-1939), la 2ª Evaluación.

- Los temas de Historia Contemporánea (hasta la actualidad), la 3ª Evaluación.
 - Cada evaluación consta de dos parciales. El parcial tiene una temporalización de un mes, impartiendo sus contenidos en 16 horas en esta asignatura de 4 horas; más 2 horas adicionales, una para su correspondiente examen y otra, una vez corregido, para su comprobación por el alumno.
- b. Competencias específicas y criterios de evaluación.
- La doble numeración (1.1) establece la relación entre los saberes, las competencias específicas y los criterios de evaluación.
 - El peso de los criterios de evaluación es el siguiente: los incluidos en las *sociedades en el tiempo* representan el 90% de la nota y los incluidos en los *retos actuales y compromiso cívico* es del 10%.
 - La valoración de los criterios de evaluación para su calificación se realizará por una escala decimal.
 - La valoración del conjunto de los criterios de evaluación incluidos en cada evaluación será de 10 puntos, siendo el aprobado el 5.
 - La valoración de los criterios de evaluación, que no se impartan dentro de la evaluación, se reajustarán donde se den sobre el valor de 10 que tiene la evaluación.
 - La valoración del conjunto de los criterios de evaluación de todo el curso (calificación final) será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas, teniendo derecho a una recuperación por evaluación.
 - La valoración del conjunto de los criterios de evaluación en la prueba extraordinaria será sobre 10 puntos, siendo el aprobado 5.

3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.

- a. La acción docente en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo tendrá en consideración:
- Se fomentará en el proceso de aprendizaje la tarea investigadora, los procesos de búsqueda, selección y análisis de la información. Así como la capacidad de sintetizar y exponer de forma adecuada los saberes.
 - Se favorecerá el acercamiento crítico y objetivo a las fuentes y a la historiografía, como a las principales corrientes de pensamiento histórico, como base de la tarea investigadora.

- Se favorecerá la adquisición de nuevo vocabulario y conceptos de la Historia, como su uso en tareas de expresión y redacción que favorezcan la reflexión, el razonamiento y la argumentación.
- La selección de metodologías activas y del trabajo en equipo dependerá de las características y motivación del alumnado. El docente actuará como orientador del alumno, y el alumno será responsable de su propio aprendizaje.
- Se favorecerán trabajos orientados a las exposiciones orales que supongan el uso significativo de la lectura, escritura y las TIC, que faciliten la adecuada gestión de la información y las correctas habilidades comunicativas.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, interactivos y accesibles, tanto en su contenido como al soporte (textos, mapas, imágenes...); así como recursos didácticos históricos de la Región de Murcia para que el alumno conozca su patrimonio y se implique en su conservación.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares.
- Será indispensable la utilización de datos para el análisis e interpretación con rigor de la Historia.
- Dar a conocer la Historia como una disciplina en la que es indispensable la utilización de datos para su análisis e interpretación, así como la base de su continua revisión.
- Se fomentará el interés del alumno en el estudio y el análisis histórico.
- Se atenderá al desarrollo de los propios métodos y técnicas de investigación histórica: comentarios de texto, mapas, gráficos, etc.
- Se relacionará el presente con el pasado histórico, favoreciendo la comprensión de la realidad más cercana del alumno.
- El docente facilitará al alumno la comprensión de sus resultados para que lo motiven a la mejora del mismo, aun utilizando diversos instrumentos para la diversidad del alumnado.

4. Medidas de atención a la Diversidad.

a. Objetivos.

- El Plan va destinado a garantizar la dignidad y la igualdad de oportunidades en la enseñanza a los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, trastornos de atención o de aprendizaje, altas capacidades, incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o de historial educativo.

b. Actuación y medidas de atención a la diversidad.

Actuaciones generales.

- Garantizar la dignidad e integridad del alumno. Detección precoz e inmediata de la falta de respeto entre los alumnos, evitando así desde los niveles más bajos la progresión al abuso, el maltrato y, finalmente, a la violencia.
- Garantizar la plena intercomunicación con alumno. Detectar las carencias tecnológicas y ambientales del aula (ordenadores, proyectores, ruidos externos, ordenación de las mesas y pasillos, etc.) que dificultan el orden y ensucian el canal de comunicación en el aula, y son necesarios para un nivel alto de comunicación entre el profesor y el alumno con atención educativa.
- Detección precoz de algunas dificultades del alumno y su puesta en conocimiento del equipo orientador y docente.

Medidas ordinarias.

- Entre los alumnos de Bachillerato nos podemos encontrar a alumnos con necesidades educativas especiales (Acnee): auditivas, visuales, motoras y psíquicas; y también, alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (Acneae): dislexias, disortografía, inteligencia límite, Tdah, etc.
- Las medidas organizativas y metodológicas aplicadas son: un mayor soporte visual y auditivo para facilitar el acceso de la información, comprobar que el alumno ha entendido la tarea, estrategias para facilitar el acceso a la información (esquemas, mapas conceptuales, etc.), proporcionar más tiempo en la ejecución de tareas y proporcionar refuerzo positivo que fomenten su autoestima.
- Las medidas en la evaluación son: más tiempo para los exámenes, no penalizar la ortografía de la misma manera que a los alumnos ordinarios, en caso de dislexia o disortografía, cuidar el formato de los textos escritos y exámenes (tamaño y tipo de letra), realizar preguntas con un lenguaje claro y preciso, tener en cuenta, a la hora de la evaluación, las ayudas pedagógicas que necesiten.

c. Seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad.

- La eficacia de las medidas adoptadas se podrá comprobar en las distintas etapas de la evaluación y con los distintos instrumentos utilizados en ella (pruebas escritas, ejercicios, trabajos de investigación), quedando su resultado final plasmado en su nota de evaluación trimestral, ordinaria o extraordinaria.

5. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

- a. Libro de texto: *Historia del Mundo contemporáneo*, Joaquín Prats y otros, Anaya, ISBN: 978-84-143-1148-6, implantado en el curso 2022-2023.
- b. Presentaciones y textos elaborados por el profesor.
- c. Internet transmitido a través del ordenador a la pantalla de un cañón de proyección o a la pantalla de una pizarra o televisión digital.

6. Relación de actividades complementarias y extraescolares.

- a. A determinar a lo largo del curso, quedando reflejadas en las actas y memoria del Departamento.

7. Concreción de elementos transversales.

- a. Los elementos transversales que juegan un importante papel en la formación completa del alumno durante este curso son:
 - Derechos del hombre. Los temas referentes a la Historia Contemporánea del siglo XIX nos permiten comparar las distintas constituciones cómo reflejan los derechos fundamentales y si su cumplimiento ha sido real en todos los países de Occidente. Los temas referentes a la Historia Contemporánea del siglo XX nos permiten analizar las causas y los resultados de las dos guerras mundiales y obtener las conclusiones oportunas respecto a si estaban justificados la destrucción de los derechos del hombre.

8. Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

- a. Los instrumentos utilizados para evaluar los saberes de las *sociedades en el tiempo* son:
 - Pruebas escritas.
 - Pequeños informes de investigación.
- b. Los instrumentos utilizados para evaluar los saberes *retos actuales y compromisos cívicos* son:
 - Ejercicios.
 - Pequeños informes de investigación.

9. Criterios de calificación.

- a. Evaluación. La valoración de cada evaluación será de 10 puntos (9 puntos la prueba escrita e investigaciones, y 1 punto los ejercicios e investigaciones), siendo el aprobado el 5.
- b. Recuperación. La valoración de la prueba de recuperación de cada evaluación será de 10 puntos, siendo el aprobado el 5.
- c. Calificación final ordinaria. La valoración de todo el curso será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas.
- d. Calificación final extraordinaria. La valoración de la prueba extraordinaria será sobre 10 puntos, siendo el aprobado 5.
- e. Nocturno. Hay dos opciones excluyentes: dos parciales por evaluación o una prueba trimestral fechada por Jefatura de Estudios. Las recuperaciones de las dos primeras evaluaciones se realizan tras la evaluación y la tercera en el examen final.

10. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

- a. Evaluación por Departamento.
 - La coordinación docente se realiza en las reuniones de departamento mantenidas a lo largo del curso. En ellas se establecen los principales acuerdos pedagógicos adoptados.
 - Los ajustes de la programación docente parten del cumplimiento de lo previsto en todos los grupos del curso, detectando las principales diferencias entre los distintos grupos y sus posibles causas.
 - La consecución de los saberes, competencias específicas y criterios de evaluación, analizando las diferencias advertidas en los distintos grupos del curso.
 - Los resultados de las evaluaciones externas mediante los datos cuantitativos por grupo, sus diferencias y posibles causas.
 - Los planes de mejora para el curso próximo.
- b. Evaluación del docente cuyos alumnos presentan diferencias significativas respecto a la media de resultados.
 - Análisis de los resultados.
 - Posibles causas de la desviación producida.
 - Acciones o planes de mejora.

11. Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.

- a. Lectura. El plan de fomento de la lectura incluirá una selección de fragmentos de libros, cuya lectura enriquezcan los puntos de vista del alumno y su capacidad crítica, por su originalidad, claridad de análisis, estigma y aportaciones conceptuales. Incluyéndose en los ejercicios y trabajos de investigación, valorados con el 10% de la nota.
- b. Expresión escrita. La corrección en rojo de todos los errores del alumno en su expresión escrita: ortográficos, gramaticales, jerarquización de apartados, márgenes, interlineados y correctos alineamientos.
- c. Expresión oral. La corrección verbal de todos los errores del alumno en su expresión oral, procurando que: controlen el volumen de la voz, pronuncien correctamente las palabras, estructuren de forma clara el discurso, enriquezcan su vocabulario, consigan la fluidez necesaria y controlen su nerviosismo en la comunicación pública.

12. Procedimientos de seguimiento y evaluación de las materias o ámbitos pendientes.

- a. Seguimiento. La valoración del conjunto de los criterios de evaluación para los alumnos pendientes la realizará el profesor de las clases de refuerzo. Cuando no exista profesor de refuerzo, el encargado de su seguimiento será el jefe de Departamento.
- b. Actividades de aprendizaje. El alumno estudiará los temas seleccionados para consolidar su contenido antes de la evaluación:
 - 1^{er} Examen:
 2. La crisis del Antiguo Régimen.
 3. La Primera Revolución Industrial.
 4. Los Estados europeos: Liberalismo y nacionalismo.
 7. La Segunda Revolución Industrial y el imperialismo.
 - 2^o Examen:
 8. La Primera Guerra Mundial (1914-1918).
 9. La Revolución Rusa y la Unión Soviética.
 11. La época de Entreguerras: democracias y totalitarismo.
 12. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945).
- c. Evaluación. Los alumnos pendientes realizarán dos exámenes parciales y un final para recuperar los parciales no superados anteriormente. El examen se valorará sobre 10 puntos,

siendo el aprobado 5. La nota media será la media aritmética de los dos parciales aprobados.

Las fechas de los exámenes, que concretará Jefatura de Estudios, serán las siguientes:

- Primer Examen: 4-7 noviembre.
 - Segundo Examen: 3-6 febrero.
 - Final: 7-10 abril.
- d. Información al inicio de curso. El jefe de Departamento, encargado del seguimiento del alumno pendiente, enviarán por correo de plumier XXI, la información de la distribución de las actividades de aprendizaje y las fechas de los exámenes, a los alumnos pendientes y a sus padres o tutores legales.

HISTORIA DE ESPAÑA

HISTORIA DE ESPAÑA				
Sociedades en el tiempo		In/Cd	Retos actuales y compromiso cívico	In/Cd
	90%		10%	
1ª Evaluación				
1. <i>Hispania romana y visigoda.</i> (6h)	2.2. (1,5)	PE/C ₁₋₄	8.1. (1)	I, E /C ₁₋₄
2. <i>Al-Ándalus.</i> (5h)	2.2; 5.1; 6.2. (1,5)			
3. <i>La reconquista de los r. crist.</i> (5h)	2.2; 5.1; 6.2. (1,5)			
4. <i>Los r. cristianos en Baja E. M.</i> (5h)	2.2; 5.1; 6.2. (1,5)	PE/C ₁₋₄		
5. <i>Los Reyes Católicos.</i> (6h)	2.2; 5.1; 6.2. (1,5)			
6. <i>Los Habsburgo del s. XVI</i> (5h)	2.2; 5.1; 6.2. (1,5)			
2ª Evaluación				
7. <i>El desc. y conquista de Amér.</i> (4h)	2.2; 6.2. (1,5)	PE/C ₁₋₄	8.1. (1)	I, E /C ₁₋₄
8. <i>Los Borbones del s. XVIII.</i> (4h)	2.2; 6.2. (1)			
9. <i>La guerra y las C. de Cádiz.</i> (4h)	1.1. (1)			
10. <i>Fernando VII.</i> (4h)	1.1. (1)			
11. <i>Las regencias e Isabel II.</i> (6h)	1.1; 4.1. (1,5)	PE/C ₁₋₄		
12. <i>Las desamortizaciones.</i> (4h)	1.1; 3.1. (1,5)			
13. <i>El Sexenio revolucionario.</i> (6h)	1.1; 4.2. (1,5)			
3ª Evaluación				
14. <i>La Restauración Borbónica.</i> (4h)	1.1; 5.2. (1)	PE/C ₁₋₄	6.1; 7.1; 7.2. (1)	I, E /C ₁₋₄
15. <i>Regeneración y crisis de la Rest.</i> (4h)	1.1; 2.1. (1)			
16. <i>La D. de Primo de Rivera.</i> (4h)	1.1. (1)			
17. <i>La II República.</i> (4h)	1.1; 5.3. (1,5)			
18. <i>La Guerra Civil.</i> (5h)	1.1; 5.3. (1,5)	PE/C ₁₋₄		
19. <i>La Dictadura Franquista.</i> (6h)	1.1; 3.2; 4.3. (1,5)			
20. <i>La Democracia.</i> (5h)	1.1; 1.2. (1,5)			

Prueba extraordinaria	
<i>España hasta el siglo XVIII</i>	4
<i>España durante el siglo XIX</i>	3
<i>España durante el siglo XX</i>	3

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.**
 - 1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.
 - 1.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y de la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.
- 2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, y tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.**
 - 2.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia.
 - 2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.
- 3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.**
 - 3.1. Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.
 - 3.2. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.
- 4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las**

condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

- 4.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.
- 4.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.
- 4.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

- 5.1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.
- 5.2. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.
- 5.3. Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.

6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

- 6.1. Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.
- 6.2. Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.

7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

- 7.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.
- 7.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia.

8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

- 8.1. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.

INSTRUMENTOS

PE: Prueba escrita.

E: Ejercicios.

I: Investigación.

COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES

L: Lingüística (L1 a L5).

Pl: Plurilingüística (Pl1 a Pl3).

M: Matemática, ciencia y tecnología (M1 a M5).

D: Digital (D1 a D5).

S: Personal, social y aprender a aprender (S1 a S5).

C: Ciudadana (C1 a C4).

E: Emprendedora (E1 a E3).

A: Conciencia y expresiones culturales (A1 a A4).

1. Legislación para Bachillerato.

- a. Normativa sobre Currículo de Bachillerato.
 - Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- b. Normativa sobre Evaluación de Bachillerato.
 - Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Resolución de 15 de diciembre de 2021 por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las Enseñanzas de Personas Adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller.
- c. Normativa sobre Instrucciones de comienzo de curso 2023-2024.
 - Resolución de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras y Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se dictan Instrucciones de comienzo del curso 2024-2025 para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2. Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación.

- a. Los saberes básicos.
 - Los temas de Historia Antigua, Media y Moderna abarcan la 1ª Evaluación, aproximadamente.

- Los temas de Historia Contemporánea del siglo XIX, la 2ª Evaluación, aproximadamente.
 - Los temas de Historia Contemporánea del siglo XX, la 3ª Evaluación, aproximadamente.
 - Cada evaluación consta de dos parciales. El parcial tiene una temporalización de un mes, impartiendo sus contenidos en 16 horas en esta asignatura de 4 horas; más 2 horas adicionales, una para su correspondiente examen y otra, una vez corregido, para su comprobación por el alumno.
- b. Competencias específicas y criterios de evaluación.
- La doble numeración (1.1) establece la relación entre los saberes, las competencias específicas y los criterios de evaluación.
 - El peso de los criterios de evaluación es el siguiente: los incluidos en las *sociedades en el tiempo* representan el 90% de la nota y los incluidos en los *retos actuales y compromiso cívico* es del 10%.
 - La valoración de los criterios de evaluación para su calificación se realizará por una escala decimal.
 - La valoración del conjunto de los criterios de evaluación incluidos en cada evaluación será de 10 puntos, siendo el aprobado el 5.
 - La valoración de los criterios de evaluación, que no se impartan dentro de la evaluación, se reajustarán donde se den sobre el valor de 10 que tiene la evaluación.
 - La valoración del conjunto de los criterios de evaluación de todo el curso (calificación final) será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas, teniendo derecho a una recuperación por evaluación.
 - La valoración del conjunto de los criterios de evaluación en la prueba extraordinaria será sobre 10 puntos, siendo el aprobado 5.
 - La valoración del conjunto de los criterios de evaluación para los alumnos pendientes la realizará el profesor de las clases de repaso, o el jefe de Departamento en caso de no haberlas.

3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.

- a. La acción docente en la materia de Historia de España tendrá en consideración:
- Se fomentará en el proceso de aprendizaje la tarea investigadora, los procesos de búsqueda, selección y análisis de la información. Así como la capacidad de sintetizar y exponer de forma adecuada los saberes.

- Se favorecerá el acercamiento crítico y objetivo a las fuentes y a la historiografía, como a las principales corrientes de pensamiento histórico, como base de la tarea investigadora.
- Se favorecerá la adquisición de nuevo vocabulario y conceptos de la Historia, como su uso en tareas de expresión y redacción que favorezcan la reflexión, el razonamiento y la argumentación.
- La selección de metodologías activas y del trabajo en equipo dependerá de las características y motivación del alumnado. El docente actuará como orientador del alumno, y el alumno será responsable de su propio aprendizaje.
- Se favorecerán trabajos orientados a las exposiciones orales que supongan el uso significativo de la lectura, escritura y las TIC, que faciliten la adecuada gestión de la información y las correctas habilidades comunicativas.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, interactivos y accesibles, tanto en su contenido como al soporte (textos, mapas, imágenes...); así como recursos didácticos históricos de la Región de Murcia para que el alumno conozca su patrimonio y se implique en su conservación.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares.
- Será indispensable la utilización de datos para el análisis e interpretación con rigor de la Historia.
- Dar a conocer la Historia como una disciplina en la que es indispensable la utilización de datos para su análisis e interpretación, así como la base de su continua revisión.
- Se fomentará el interés del alumno en el estudio y el análisis histórico.
- Se atenderá al desarrollo de los propios métodos y técnicas de investigación histórica: comentarios de texto, mapas, gráficos, etc.
- Se relacionará el presente con el pasado histórico, favoreciendo la comprensión de la realidad más cercana del alumno.
- El docente facilitará al alumno la comprensión de sus resultados para que lo motiven a la mejora del mismo, aun utilizando diversos instrumentos para la diversidad del alumnado.

4. Medidas de atención a la Diversidad.

a. Objetivos.

- El Plan va destinado a garantizar la dignidad y la igualdad de oportunidades en la enseñanza a los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, trastornos de atención o de aprendizaje, altas

capacidades, incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o de historial educativo.

b. Actuación y medidas de atención a la diversidad.

Actuaciones generales.

- Garantizar la dignidad e integridad del alumno. Detección precoz e inmediata de la falta de respeto entre los alumnos, evitando así desde los niveles más bajos la progresión al abuso, el maltrato y, finalmente, a la violencia.
- Garantizar la plena intercomunicación con alumno. Detectar las carencias tecnológicas y ambientales del aula (ordenadores, proyectores, ruidos externos, ordenación de las mesas y pasillos, etc.) que dificultan el orden y ensucian el canal de comunicación en el aula, y son necesarios para un nivel alto de comunicación entre el profesor y el alumno con atención educativa.
- Detección precoz de algunas dificultades del alumno y su puesta en conocimiento del equipo orientador y docente.

Medidas ordinarias.

- Entre los alumnos de Bachillerato nos podemos encontrar a alumnos con necesidades educativas especiales (Acnee): auditivas, visuales, motoras y psíquicas; y también, alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (Acneae): dislexias, disortografía, inteligencia límite, Tdah, etc.
- Las medidas organizativas y metodológicas aplicadas son: un mayor soporte visual y auditivo para facilitar el acceso de la información, comprobar que el alumno ha entendido la tarea, estrategias para facilitar el acceso a la información (esquemas, mapas conceptuales, etc.), proporcionar más tiempo en la ejecución de tareas y proporcionar refuerzo positivo que fomenten su autoestima.
- Las medidas en la evaluación son: más tiempo para los exámenes, no penalizar la ortografía de la misma manera que a los alumnos ordinarios, en caso de dislexia o disortografía, cuidar el formato de los textos escritos y exámenes (tamaño y tipo de letra), realizar preguntas con un lenguaje claro y preciso, tener en cuenta, a la hora de la evaluación, las ayudas pedagógicas que necesiten.

c. Seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad.

- La eficacia de las medidas adoptadas se podrá comprobar en las distintas etapas de la evaluación y con los distintos instrumentos utilizados en ella (pruebas escritas, ejercicios,

trabajos de investigación), quedando su resultado final plasmado en su nota de evaluación trimestral, ordinaria o extraordinaria.

5. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

- a. Libro de texto: No hay libro de texto oficial. Si algún profesor lo estimara necesario, se recomienda el de la editorial Santillana.
- b. Presentaciones y textos elaborados por el profesor.
- c. Internet transmitido a través del ordenador a la pantalla de un cañón de proyección o a la pantalla de una pizarra o televisión digital.

6. Relación de actividades complementarias y extraescolares.

- a. A determinar a lo largo del curso, quedando reflejadas en las actas y memoria del Departamento.

7. Concreción de elementos transversales.

- a. Los elementos transversales que juegan un importante papel en la formación completa del alumno durante este curso son:
 - Derechos del hombre. Los temas referentes a los Edad Media nos permiten analizar las medias de las Cortes de 1188 de León sobre los derechos fundamentales a la vida y la propiedad. Los temas referentes a los Reyes Católicos y Habsburgo nos permiten comparar los derechos fundamentales establecidos en las Leyes de Indias.

8. Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

- a. Los instrumentos utilizados para evaluar los saberes de las *sociedades en el tiempo* son:
 - Pruebas escritas.
 - Pequeños informes de investigación.
- b. Los instrumentos utilizados para evaluar los saberes *retos actuales y compromisos cívicos* son:
 - Ejercicios.
 - Pequeños informes de investigación.

9. Criterios de calificación.

- a. Evaluación. La valoración de cada evaluación será de 10 puntos (9 puntos la prueba escrita e investigaciones, y 1 punto los ejercicios e investigaciones), siendo el aprobado el 5.
- b. Recuperación. La valoración de la prueba de recuperación de cada evaluación será de 10 puntos, siendo el aprobado el 5.
- c. Calificación final ordinaria. La valoración de todo el curso será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas.
- d. Calificación final extraordinaria. La valoración de la prueba extraordinaria será sobre 10 puntos, siendo el aprobado 5.
- e. Nocturno. Hay dos opciones excluyentes: dos parciales por evaluación o una prueba trimestral fechada por Jefatura de Estudios. Las recuperaciones de las dos primeras evaluaciones se realizan tras la evaluación y la tercera en el examen final.

10. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

- a. Evaluación por Departamento.
 - La coordinación docente se realiza en las reuniones de departamento mantenidas a lo largo del curso. En ellas se establecen los principales acuerdos pedagógicos adoptados.
 - Los ajustes de la programación docente parten del cumplimiento de lo previsto en todos los grupos del curso, detectando las principales diferencias entre los distintos grupos y sus posibles causas.
 - La consecución de los saberes, competencias específicas y criterios de evaluación, analizando las diferencias advertidas en los distintos grupos del curso.
 - Los resultados de las evaluaciones externas mediante los datos cuantitativos por grupo, sus diferencias y posibles causas.
 - Los planes de mejora para el curso próximo.
- b. Evaluación del docente cuyos alumnos presentan diferencias significativas respecto a la media de resultados.
 - Análisis de los resultados.
 - Posibles causas de la desviación producida.
 - Acciones o planes de mejora.

11. Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.

- a. Lectura. El plan de fomento de la lectura incluirá una selección de fragmentos de libros, cuya lectura enriquezcan los puntos de vista del alumno y su capacidad crítica, por su originalidad, claridad de análisis, estigma y aportaciones conceptuales. Incluyéndose en los ejercicios y trabajos de investigación, valorados con el 10% de la nota.
- b. Expresión escrita. La corrección en rojo de todos los errores del alumno en su expresión escrita: ortográficos, gramaticales, jerarquización de apartados, márgenes, interlineados y correctos alineamientos.
- c. Expresión oral. La corrección verbal de todos los errores del alumno en su expresión oral, procurando que: controlen el volumen de la voz, pronuncien correctamente las palabras, estructuren de forma clara el discurso, enriquezcan su vocabulario, consigan la fluidez necesaria y controlen su nerviosismo en la comunicación pública.

12. Procedimientos de seguimiento y evaluación de las materias o ámbitos pendientes.

- a. Seguimiento. La valoración del conjunto de los criterios de evaluación para los alumnos pendientes la realizará el profesor de las clases de refuerzo. Cuando no exista profesor de refuerzo, el encargado de su seguimiento será el jefe de Departamento.
- b. Actividades de aprendizaje. El alumno estudiará los temas seleccionados para consolidar su contenido antes de la evaluación:
 - 1^{er} Examen:
 2. La crisis del Antiguo Régimen.
 3. La Primera Revolución Industrial.
 4. Los Estados europeos: Liberalismo y nacionalismo.
 7. La Segunda Revolución Industrial y el imperialismo.
 - 2^o Examen:
 8. La Primera Guerra Mundial (1914-1918).
 9. La Revolución Rusa y la Unión Soviética.
 11. La época de Entreguerras: democracias y totalitarismo.
 12. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945).
- c. Evaluación. Los alumnos pendientes realizarán dos exámenes parciales y un final para recuperar los parciales no superados anteriormente. El examen se valorará sobre 10 puntos,

siendo el aprobado 5. La nota media será la media aritmética de los dos parciales aprobados.

Las fechas de los exámenes, que concretará Jefatura de Estudios, serán las siguientes:

- Primer Examen: 4-7 noviembre.
 - Segundo Examen: 3-6 febrero.
 - Final: 7-10 abril.
- d. Información al inicio de curso. El jefe de Departamento, encargado del seguimiento del alumno pendiente, enviarán por correo de plumier XXI, la información de la distribución de las actividades de aprendizaje y las fechas de los exámenes, a los alumnos pendientes y a sus padres o tutores legales.

HISTORIA DEL ARTE

HISTORIA DEL ARTE				
Arte en el tiempo		In/Cd	Retos actuales y compromiso cívico	In/Cd
	90%		10%	
1ª Evaluación				
1. <i>Primeras manifestaciones artísticas.</i> (4h)	4.1; 4.2; 5.1; 5.2. (1)	PE/C ₁₋₄	5.1; 5.2. (1)	I, E /C ₁₋₄
2. <i>Arquitectura clásica griega.</i> (6h)	4.1; 4.2; 5.1; 5.2. (2)			
3. <i>La escultura griega en el periodo clásico.</i> (6 h)	4.1; 4.2; 5.1; 5.2. (2)			
4. <i>La arquitectura romana: características generales y tipologías.</i> (6 h)	4.1; 4.2; 5.1; 5.2. (1,5)	PE/C ₁₋₄		
5. <i>La escultura romana: el retrato y el relieve histórico.</i> (5h)	4.1; 4.2; 5.1; 5.2. (1)			
6. <i>El arte islámico en España.</i> (5 h)	4.1; 4.2; 5.1; 5.2. (1,5)			
2ª Evaluación				
7. <i>La arquitectura románica: el monasterio y la iglesia.</i> (6h)	4.1; 4.2; 5.1; 5.2. (1,5)	PE/C ₁₋₄	5.1; 5.2. (1)	I, E /C ₁₋₄
8. <i>Artes figurativas románicas: aspectos formales e iconográficos.</i> (5 h)	4.1; 4.2; 5.1; 5.2. (1,5)			
9. <i>La catedral gótica.</i> (5 h)	4.1; 4.2; 5.1; 5.2. (1,5)			
10. <i>La arquitectura del Renacimiento: Quattrocento y Cinquecento.</i> (5 h)	4.1; 4.2; 5.1; 5.2. (1,5)	PE/C ₁₋₄		
11. <i>La pintura del Renacimiento: Quattrocento y Cinquecento.</i> (6h)	4.1; 4.2; 5.1; 5.2. (1,5)			
12. <i>La escultura del Renacimiento: Quattrocento y Cinquecento.</i> (5 h)	4.1; 4.2; 5.1; 5.2. (1,5)			
3ª Evaluación				

13. <i>La arquitectura barroca: Bernini y Borromini.</i> (5 h)	4.1; 4.2; 5.1; 5.2. (1,5)	PE/C ₁₋₄	1.1; 2.1; 5.1; 5.2; 6.1; 6.2; 7.1; 8.1; 8.2. (1)	I, E /C ₁₋₄
14. <i>La escultura barroca: Bernini y la imaginería barroca española.</i> (3 h)	4.1; 4.2; 5.1; 5.2. (1)			
15. <i>La pintura barroca: Caravaggio, Rubens Rembrandt y el Siglo de Oro español.</i> (4 h)	4.1; 4.2; 5.1; 5.2. (1,5)			
16. <i>Francisco de Goya.</i> (4 h)	4.1; 4.2; 5.1; 5.2. (1,5)			
17. <i>La pintura impresionista y postimpresionista.</i> (6 h)	4.1; 4.2; 5.1; 5.2. (1,5)	PE/C ₁₋₄		
18. <i>Las vanguardias históricas.</i> (5 h)	4.1; 4.2; 5.1; 5.2. (1)			
19. <i>Arquitectura de los siglos XIX y XX.</i> (5 h)	4.1; 4.2; 5.1; 5.2. (1)			
Prueba extraordinaria				
<i>Arte antiguo y medieval</i>				5
<i>Arte moderno y contemporáneo</i>				5

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.

1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.

2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.

2.1. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.

3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.

3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.

- 4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.**
 - 4.1. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo.
 - 4.2. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.

- 5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente a las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.**
 - 5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.
 - 5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a aquellos aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y del valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.

- 6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y la economía.**
 - 6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.
 - 6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y el mantenimiento de los vínculos grupales.

- 7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.**
 - 7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.

- 8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.**
 - 8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la historia del arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.
 - 8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la historia del arte mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.

PE: Prueba escrita.

E: Ejercicios.

I: Investigación.

COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES

L: Lingüística (L1 a L5).

Pl: Plurilingüística (Pl1 a Pl3).

M: Matemática, ciencia y tecnología (M1 a M5).

D: Digital (D1 a D5).

S: Personal, social y aprender a aprender (S1 a S5).

C: Ciudadana (C1 a C4).

E: Emprendedora (E1 a E3).

A: Conciencia y expresiones culturales (A1 a A4).

1. Legislación para Bachillerato.

- a. Normativa sobre Currículo de Bachillerato.
 - Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- b. Normativa sobre Evaluación de Bachillerato.
 - Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Resolución de 15 de diciembre de 2021 por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las Enseñanzas de Personas Adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller.
- c. Normativa sobre Instrucciones de comienzo de curso 2023-2024.
 - Resolución de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras y Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se dictan Instrucciones de comienzo del curso 2024-2025 para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2. Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación.

- a. Los saberes básicos.
 - Los temas de Arte Clásico e Hispanomusulmán abarcan la 1ª Evaluación.
 - Los temas de Arte Medieval y Renacentista, la 2ª Evaluación.

- Los temas de Arte Barroco y Contemporáneo, la 3ª Evaluación.
 - Cada evaluación consta de dos parciales. El parcial tiene una temporalización de un mes, impartiendo sus contenidos en 16 horas en esta asignatura de 4 horas; más 2 horas adicionales, una para su correspondiente examen y otra, una vez corregido, para su comprobación por el alumno.
- b. Competencias específicas y criterios de evaluación.
- La doble numeración (1.1) establece la relación entre los saberes, las competencias específicas y los criterios de evaluación.
 - El peso de los criterios de evaluación es el siguiente: los incluidos en el *arte en el tiempo* representan el 90% de la nota y los incluidos en los *retos actuales y compromiso cívico* es del 10%.
 - La valoración de los criterios de evaluación para su calificación se realizará por una escala decimal.
 - La valoración del conjunto de los criterios de evaluación incluidos en cada evaluación será de 10 puntos, siendo el aprobado el 5.
 - La valoración de los criterios de evaluación, que no se impartan dentro de la evaluación, se reajustarán donde se den sobre el valor de 10 que tiene la evaluación.
 - La valoración del conjunto de los criterios de evaluación de todo el curso (calificación final) será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas, teniendo derecho a una recuperación por evaluación.
 - La valoración del conjunto de los criterios de evaluación en la prueba extraordinaria será sobre 10 puntos, siendo el aprobado 5.
 - La valoración del conjunto de los criterios de evaluación para los alumnos pendientes la realizará el profesor de las clases de repaso, o el jefe de Departamento en caso de no haberlas.

3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.

- a. La acción docente en la materia de Historia del Arte tendrá en consideración:
- Se fomentará en el proceso de aprendizaje la tarea investigadora, los procesos de búsqueda, selección y análisis de la información. Así como la capacidad de sintetizar y exponer de forma adecuada los saberes.
 - Se favorecerá el acercamiento crítico y objetivo a las fuentes y a la historiografía, como a las principales corrientes de pensamiento artístico, como base de la tarea investigadora.

- Se favorecerá la adquisición de nuevo vocabulario y conceptos de la Historia del Arte, como su uso en tareas de expresión y redacción que favorezcan la reflexión, el razonamiento y la argumentación.
- La selección de metodologías activas y del trabajo en equipo dependerá de las características y motivación del alumnado. El docente actuará como orientador del alumno, y el alumno será responsable de su propio aprendizaje.
- Se favorecerán trabajos orientados a las exposiciones orales que supongan el uso significativo de la lectura, escritura y las TIC, que faciliten la adecuada gestión de la información y las correctas habilidades comunicativas.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, interactivos y accesibles, tanto en su contenido como al soporte (textos, mapas, imágenes...); así como recursos didácticos históricos de la Región de Murcia para que el alumno conozca su patrimonio y se implique en su conservación.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares.
- Será indispensable la utilización de datos para el análisis e interpretación con rigor de la Historia del Arte.
- Dar a conocer la Historia del Arte como una disciplina en la que es indispensable la utilización de datos para su análisis e interpretación, así como la base de su continua revisión.
- Se fomentará el interés del alumno en el estudio y el análisis.
- Se atenderá al desarrollo de los propios métodos y técnicas de investigación de la Historia del Arte: comentarios de texto, imágenes, etc.
- Se relacionará el presente con el pasado histórico, favoreciendo la comprensión de la realidad más cercana del alumno.
- El docente facilitará al alumno la comprensión de sus resultados para que lo motiven a la mejora del mismo, aun utilizando diversos instrumentos para la diversidad del alumnado.

4. Medidas de atención a la Diversidad.

a. Objetivos.

- El Plan va destinado a garantizar la dignidad y la igualdad de oportunidades en la enseñanza a los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, trastornos de atención o de aprendizaje, altas capacidades, incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o de historial educativo.

b. Actuación y medidas de atención a la diversidad.

Actuaciones generales.

- Garantizar la dignidad e integridad del alumno. Detección precoz e inmediata de la falta de respeto entre los alumnos, evitando así desde los niveles más bajos la progresión al abuso, el maltrato y, finalmente, a la violencia.
- Garantizar la plena intercomunicación con alumno. Detectar las carencias tecnológicas y ambientales del aula (ordenadores, proyectores, ruidos externos, ordenación de las mesas y pasillos, etc.) que dificultan el orden y ensucian el canal de comunicación en el aula, y son necesarios para un nivel alto de comunicación entre el profesor y el alumno con atención educativa.
- Detección precoz de algunas dificultades del alumno y su puesta en conocimiento del equipo orientador y docente.

Medidas ordinarias.

- Entre los alumnos de Bachillerato nos podemos encontrar a alumnos con necesidades educativas especiales (Acnee): auditivas, visuales, motoras y psíquicas; y también, alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (Acneae): dislexias, disortografía, inteligencia límite, Tdah, etc.
- Las medidas organizativas y metodológicas aplicadas son: un mayor soporte visual y auditivo para facilitar el acceso de la información, comprobar que el alumno ha entendido la tarea, estrategias para facilitar el acceso a la información (esquemas, mapas conceptuales, etc.), proporcionar más tiempo en la ejecución de tareas y proporcionar refuerzo positivo que fomenten su autoestima.
- Las medidas en la evaluación son: más tiempo para los exámenes, no penalizar la ortografía de la misma manera que a los alumnos ordinarios, en caso de dislexia o disortografía, cuidar el formato de los textos escritos y exámenes (tamaño y tipo de letra), realizar preguntas con un lenguaje claro y preciso, tener en cuenta, a la hora de la evaluación, las ayudas pedagógicas que necesiten.

c. Seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad.

- La eficacia de las medidas adoptadas se podrá comprobar en las distintas etapas de la evaluación y con los distintos instrumentos utilizados en ella (pruebas escritas, ejercicios, trabajos de investigación), quedando su resultado final plasmado en su nota de evaluación trimestral, ordinaria o extraordinaria.

5. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

- a. Libro de texto: No hay libro de texto oficial.
- b. Presentaciones y textos elaborados por el profesor.
- c. Internet transmitido a través del ordenador a la pantalla de un cañón de proyección o a la pantalla de una pizarra o televisión digital.

6. Relación de actividades complementarias y extraescolares.

- a. A determinar a lo largo del curso, quedando reflejadas en las actas y memoria del Departamento.

7. Concreción de elementos transversales.

- a. Los elementos transversales que juegan un importante papel en la formación completa del alumno durante este curso son:
 - Derechos del hombre. Los temas de Historia del Arte nos permiten obtener las distintas visiones del hombre en los diferentes estilos y periodos históricos.

8. Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

- a. Los instrumentos utilizados para evaluar los saberes de las *sociedades en el tiempo* son:
 - Pruebas escritas.
 - Pequeños informes de investigación.
- b. Los instrumentos utilizados para evaluar los saberes *retos actuales y compromisos cívicos* son:
 - Ejercicios.
 - Pequeños informes de investigación.

9. Criterios de calificación.

- a. Evaluación. La valoración de cada evaluación será de 10 puntos (9 puntos la prueba escrita e investigaciones, y 1 puntos los ejercicios e investigaciones), siendo el aprobado el 5.
- b. Recuperación. La valoración de la prueba de recuperación de cada evaluación será de 10 puntos, siendo el aprobado el 5.

- c. Calificación final ordinaria. La valoración de todo el curso será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas.
- d. Calificación final extraordinaria. La valoración de la prueba extraordinaria será sobre 10 puntos, siendo el aprobado 5.
- e. Pendientes. La valoración de todo el curso será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas; o bien en la prueba final ordinaria y extraordinaria que será sobre 10 puntos, siendo el aprobado el 5.
- f. Nocturno. Hay dos opciones excluyentes: dos parciales por evaluación o una prueba trimestral fechada por Jefatura de Estudios. Las recuperaciones de las dos primeras evaluaciones se realizan tras la evaluación y la tercera en el examen final.

10. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

- a. Evaluación por Departamento.
 - La coordinación docente se realiza en las reuniones de departamento mantenidas a lo largo del curso. En ellas se establecen los principales acuerdos pedagógicos adoptados.
 - Los ajustes de la programación docente parten del cumplimiento de lo previsto en todos los grupos del curso, detectando las principales diferencias entre los distintos grupos y sus posibles causas.
 - La consecución de los saberes, competencias específicas y criterios de evaluación, analizando las diferencias advertidas en los distintos grupos del curso.
 - Los resultados de las evaluaciones externas mediante los datos cuantitativos por grupo, sus diferencias y posibles causas.
 - Los planes de mejora para el curso próximo.
- b. Evaluación del docente cuyos alumnos presentan diferencias significativas respecto a la media de resultados.
 - Análisis de los resultados.
 - Posibles causas de la desviación producida.
 - Acciones o planes de mejora.

11. Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.

- a. Lectura. El plan de fomento de la lectura incluirá una selección de fragmentos de libros, cuya lectura enriquezcan los puntos de vista del alumno y su capacidad crítica, por su originalidad, claridad de análisis, estigma y aportaciones conceptuales. Incluyéndose en los ejercicios y trabajos de investigación, valorados con el 10% de la nota.
- b. Expresión escrita. La corrección en rojo de todos los errores del alumno en su expresión escrita: ortográficos, gramaticales, jerarquización de apartados, márgenes, interlineados y correctos alineamientos.
- c. Expresión oral. La corrección verbal de todos los errores del alumno en su expresión oral, procurando que: controlen el volumen de la voz, pronuncien correctamente las palabras, estructuren de forma clara el discurso, enriquezcan su vocabulario, consigan la fluidez necesaria y controlen su nerviosismo en la comunicación pública.

12. Procedimientos de seguimiento y evaluación de las materias o ámbitos pendientes.

- a. Seguimiento. La valoración del conjunto de los criterios de evaluación para los alumnos pendientes la realizará el profesor de las clases de refuerzo. Cuando no exista profesor de refuerzo, el encargado de su seguimiento será el jefe de Departamento.
- b. Actividades de aprendizaje. El alumno estudiará los temas seleccionados para consolidar su contenido antes de la evaluación:
 - 1^{er} Examen:
 2. La crisis del Antiguo Régimen.
 3. La Primera Revolución Industrial.
 4. Los Estados europeos: Liberalismo y nacionalismo.
 7. La Segunda Revolución Industrial y el imperialismo.
 - 2^o Examen:
 8. La Primera Guerra Mundial (1914-1918).
 9. La Revolución Rusa y la Unión Soviética.
 11. La época de Entreguerras: democracias y totalitarismo.
 12. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945).
- c. Evaluación. Los alumnos pendientes realizarán dos exámenes parciales y un final para recuperar los parciales no superados anteriormente. El examen se valorará sobre 10 puntos,

siendo el aprobado 5. La nota media será la media aritmética de los dos parciales aprobados.

Las fechas de los exámenes, que concretará Jefatura de Estudios, serán las siguientes:

- Primer Examen: 4-7 noviembre.
 - Segundo Examen: 3-6 febrero.
 - Final: 7-10 abril.
- d. Información al inicio de curso. El jefe de Departamento, encargado del seguimiento del alumno pendiente, enviarán por correo de plumier XXI, la información de la distribución de las actividades de aprendizaje y las fechas de los exámenes, a los alumnos pendientes y a sus padres o tutores legales.

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA				
Geografía en el tiempo		In/Cd	Retos actuales y compromiso cívico	In/Cd
	90%		10%	
<i>0. España, Europa y la Globalización.</i>		Repartido en los siguientes temas.		
1ª Evaluación				
1. <i>El relieve y su geomorfología.</i> (8 h)	3.1; 7.1. (3)	PE/C ₁₋₄	1.1; 1.2; 2.1; 2.2; 4.1. (1)	I, E /C ₁₋₄
2. <i>La diversidad climática.</i> (8 h)	3.1; 7.1. (2)			
2. <i>La vegetación.</i> (8 h)	3.2; 7.1. (1)	PE/C ₁₋₄		
3. <i>La hidrografía.</i> (8 h)	3.2; 7.1. (3)			
2ª Evaluación				
4. <i>El sector primario.</i> (8 h)	5.1; 5.2; 6.2 (3)	PE/C ₁₋₄	1.1; 1.2; 2.1; 2.2; 4.1. (1)	I, E /C ₁₋₄
5. <i>Las fuentes de energía.</i> (8 h)	5.1; 5.2; 6.2 (1)			
5. <i>El espacio industrial.</i> (8 h)	5.1; 5.2; 6.2 (2)	PE/C ₁₋₄		
6. <i>El sector terciario.</i> (8 h)	5.1; 5.2; 6.2 (3)			
3ª Evaluación				
7. <i>La población española.</i> (16 h)	6.1; 7.1. (4,5)	PE/C ₁₋₄	1.1; 1.2; 2.1; 2.2; 4.1. (1)	I, E /C ₁₋₄
8. <i>El espacio urbano.</i> (16 h)	6.1; 7.1. (4,5)	PE/C ₁₋₄		
Prueba extraordinaria				
<i>Geografía física</i>			4	
<i>G. humana II: sectores económicos</i>			3	
<i>G. humana I: población y ciudad</i>			3	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.**
 - 1.1. Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate de los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados en la relevancia y necesidad de las acciones para afrontarlos.
 - 1.2. Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos.
- 2. Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.**
 - 2.1. Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas.
 - 2.2. Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.
- 3. Analizar la diversidad natural de España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.**
 - 3.1. Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio.
 - 3.2. Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.
- 4. Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.**
 - 4.1. Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.
 - 4.2. Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.
- 5. Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto y creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medioambiente como base de una ciudadanía global.**
 - 5.1. Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables.
 - 5.2. Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.
- 6. Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes,**

para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.

- 6.1. Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas.
- 6.2. Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.

7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.

- 7.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.

INSTRUMENTOS

PE: Prueba escrita.

E: Ejercicios.

I: Investigación.

COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES

L: Lingüística (L1 a L5).

Pl: Plurilingüística (Pl1 a Pl3).

M: Matemática, ciencia y tecnología (M1 a M5).

D: Digital (D1 a D5).

S: Personal, social y aprender a aprender (S1 a S5).

C: Ciudadana (C1 a C4).

E: Emprendedora (E1 a E3).

A: Conciencia y expresiones culturales (A1 a A4).

1. Legislación para Bachillerato.

- a. Normativa sobre Currículo de Bachillerato.
 - Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- b. Normativa sobre Evaluación de Bachillerato.
 - Orden de 4 de julio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación académica y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Resolución de 15 de diciembre de 2021 por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las Enseñanzas de Personas Adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller.
- c. Normativa sobre Instrucciones de comienzo de curso 2023-2024.
 - Resolución de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras y Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se dictan Instrucciones de comienzo del curso 2024-2025 para los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2. Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación.

- a. Los saberes básicos.
 - Los temas de Geografía Física abarcan la 1ª Evaluación.
 - Los temas de Geografía Humana II (G. Económica), la 2ª Evaluación.

- Los temas de Geografía Humana I (Demografía y G. Urbana), la 3ª Evaluación.
 - Cada evaluación consta de dos parciales. El parcial tiene una temporalización de un mes, impartiendo sus contenidos en 16 horas en esta asignatura de 4 horas; más 2 horas adicionales, una para su correspondiente examen y otra, una vez corregido, para su comprobación por el alumno.
- b. Competencias específicas y criterios de evaluación.
- La doble numeración (1.1) establece la relación entre los saberes, las competencias específicas y los criterios de evaluación.
 - El peso de los criterios de evaluación es el siguiente: los incluidos en la *geografía en el tiempo* representan el 90% de la nota y los incluidos en los *retos actuales y compromiso cívico* es del 10%.
 - La valoración de los criterios de evaluación para su calificación se realizará por una escala decimal.
 - La valoración del conjunto de los criterios de evaluación incluidos en cada evaluación será de 10 puntos, siendo el aprobado el 5.
 - La valoración de los criterios de evaluación, que no se impartan dentro de la evaluación, se reajustarán donde se den sobre el valor de 10 que tiene la evaluación.
 - La valoración del conjunto de los criterios de evaluación de todo el curso (calificación final) será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas, teniendo derecho a una recuperación por evaluación.
 - La valoración del conjunto de los criterios de evaluación en la prueba extraordinaria será sobre 10 puntos, siendo el aprobado 5.
 - La valoración del conjunto de los criterios de evaluación para los alumnos pendientes la realizará el profesor de las clases de repaso, o el jefe de Departamento en caso de no haberlas.

3. Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.

- a. La acción docente en la materia de Geografía de España tendrá en consideración:
- Se fomentará en el proceso de aprendizaje la tarea investigadora, los procesos de búsqueda, selección y análisis de la información. Así como la capacidad de sintetizar y exponer de forma adecuada los saberes.
 - Se favorecerá el acercamiento crítico y objetivo a las fuentes y a la historiografía, como a las principales corrientes de pensamiento histórico, como base de la tarea investigadora.

- Se favorecerá la adquisición de nuevo vocabulario y conceptos de la Geografía, como su uso en tareas de expresión y redacción que favorezcan la reflexión, el razonamiento y la argumentación.
- La selección de metodologías activas y del trabajo en equipo dependerá de las características y motivación del alumnado. El docente actuará como orientador del alumno, y el alumno será responsable de su propio aprendizaje.
- Se favorecerán trabajos orientados a las exposiciones orales que supongan el uso significativo de la lectura, escritura y las TIC, que faciliten la adecuada gestión de la información y las correctas habilidades comunicativas.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, interactivos y accesibles, tanto en su contenido como al soporte (textos, mapas, imágenes...); así como recursos didácticos históricos de la Región de Murcia para que el alumno conozca su patrimonio y se implique en su conservación.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares.
- Será indispensable la utilización de datos para el análisis e interpretación con rigor de la Geografía.
- Dar a conocer la Historia como una disciplina en la que es indispensable la utilización de datos para su análisis e interpretación, así como la base de su continua revisión.
- Se fomentará el interés del alumno en el estudio y el análisis geográfico.
- Se atenderá al desarrollo de los propios métodos y técnicas de investigación geográfica: comentarios de texto, mapas, gráficos, etc.
- Se relacionará el presente con el pasado histórico, favoreciendo la comprensión de la realidad más cercana del alumno.
- El docente facilitará al alumno la comprensión de sus resultados para que lo motiven a la mejora del mismo, aun utilizando diversos instrumentos para la diversidad del alumnado.

4. Medidas de atención a la Diversidad.

a. Objetivos.

- El Plan va destinado a garantizar la dignidad y la igualdad de oportunidades en la enseñanza a los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, trastornos de atención o de aprendizaje, altas capacidades, incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o de historial educativo.

b. Actuación y medidas de atención a la diversidad.

Actuaciones generales.

- Garantizar la dignidad e integridad del alumno. Detección precoz e inmediata de la falta de respeto entre los alumnos, evitando así desde los niveles más bajos la progresión al abuso, el maltrato y, finalmente, a la violencia.
- Garantizar la plena intercomunicación con alumno. Detectar las carencias tecnológicas y ambientales del aula (ordenadores, proyectores, ruidos externos, ordenación de las mesas y pasillos, etc.) que dificultan el orden y ensucian el canal de comunicación en el aula, y son necesarios para un nivel alto de comunicación entre el profesor y el alumno con atención educativa.
- Detección precoz de algunas dificultades del alumno y su puesta en conocimiento del equipo orientador y docente.

Medidas ordinarias.

- Entre los alumnos de Bachillerato nos podemos encontrar a alumnos con necesidades educativas especiales (Acnee): auditivas, visuales, motoras y psíquicas; y también, alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (Acneae): dislexias, disortografía, inteligencia límite, Tdah, etc.
- Las medidas organizativas y metodológicas aplicadas son: un mayor soporte visual y auditivo para facilitar el acceso de la información, comprobar que el alumno ha entendido la tarea, estrategias para facilitar el acceso a la información (esquemas, mapas conceptuales, etc.), proporcionar más tiempo en la ejecución de tareas y proporcionar refuerzo positivo que fomenten su autoestima.
- Las medidas en la evaluación son: más tiempo para los exámenes, no penalizar la ortografía de la misma manera que a los alumnos ordinarios, en caso de dislexia o disortografía, cuidar el formato de los textos escritos y exámenes (tamaño y tipo de letra), realizar preguntas con un lenguaje claro y preciso, tener en cuenta, a la hora de la evaluación, las ayudas pedagógicas que necesiten.

c. Seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad.

- La eficacia de las medidas adoptadas se podrá comprobar en las distintas etapas de la evaluación y con los distintos instrumentos utilizados en ella (pruebas escritas, ejercicios, trabajos de investigación), quedando su resultado final plasmado en su nota de evaluación trimestral, ordinaria o extraordinaria.

5. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

- a. Libro de texto: No hay libro de texto oficial. Si algún profesor lo estimara necesario, se recomienda el de la editorial Anaya.
- b. Presentaciones y textos elaborados por el profesor.
- c. Internet transmitido a través del ordenador a la pantalla de un cañón de proyección o a la pantalla de una pizarra o televisión digital.

6. Relación de actividades complementarias y extraescolares.

- a. A determinar a lo largo del curso, quedando reflejadas en las actas y memoria del Departamento.

7. Concreción de elementos transversales.

- a. Los elementos transversales que juegan un importante papel en la formación completa del alumno durante este curso son:
- b. Ambientales. Los elementos transversales que juegan un importante papel en la formación completa del alumno durante este curso son:
 - Medio ambiente. Los temas relacionados con la Geografía Económica nos permiten profundizar en cómo mejorar las actividades económicas que pueden contaminar según los estudios científicos independientes.

8. Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

- a. Los instrumentos utilizados para evaluar los saberes de las *sociedades en el tiempo* son:
 - Pruebas escritas.
 - Pequeños informes de investigación.
- b. Los instrumentos utilizados para evaluar los saberes *retos actuales y compromisos cívicos* son:
 - Ejercicios.
 - Pequeños informes de investigación.

9. Criterios de calificación.

- a. Evaluación. La valoración de cada evaluación será de 10 puntos (9 puntos la prueba escrita e investigaciones, y 1 punto los ejercicios e investigaciones), siendo el aprobado el 5.
- b. Recuperación. La valoración de la prueba de recuperación de cada evaluación será de 10 puntos, siendo el aprobado el 5.
- c. Calificación final ordinaria. La valoración de todo el curso será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas.
- d. Calificación final extraordinaria. La valoración de la prueba extraordinaria será sobre 10 puntos, siendo el aprobado 5.
- e. Pendientes. La valoración de todo el curso será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas; o bien en la prueba final ordinaria y extraordinaria que será sobre 10 puntos, siendo el aprobado el 5.
- f. Nocturno. Hay dos opciones excluyentes: dos parciales por evaluación o una prueba trimestral fechada por Jefatura de Estudios. Las recuperaciones de las dos primeras evaluaciones se realizan tras la evaluación y la tercera en el examen final.

10. Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

- a. Evaluación por Departamento.
 - La coordinación docente se realiza en las reuniones de departamento mantenidas a lo largo del curso. En ellas se establecen los principales acuerdos pedagógicos adoptados.
 - Los ajustes de la programación docente parten del cumplimiento de lo previsto en todos los grupos del curso, detectando las principales diferencias entre los distintos grupos y sus posibles causas.
 - La consecución de los saberes, competencias específicas y criterios de evaluación, analizando las diferencias advertidas en los distintos grupos del curso.
 - Los resultados de las evaluaciones externas mediante los datos cuantitativos por grupo, sus diferencias y posibles causas.
 - Los planes de mejora para el curso próximo.
- b. Evaluación del docente cuyos alumnos presentan diferencias significativas respecto a la media de resultados.
 - Análisis de los resultados.
 - Posibles causas de la desviación producida.
 - Acciones o planes de mejora.

11. Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.

- a. Lectura. El plan de fomento de la lectura incluirá una selección de fragmentos de libros, cuya lectura enriquezcan los puntos de vista del alumno y su capacidad crítica, por su originalidad, claridad de análisis, estigma y aportaciones conceptuales. Incluyéndose en los ejercicios y trabajos de investigación, valorados con el 10% de la nota.
- b. Expresión escrita. La corrección en rojo de todos los errores del alumno en su expresión escrita: ortográficos, gramaticales, jerarquización de apartados, márgenes, interlineados y correctos alineamientos.
- c. Expresión oral. La corrección verbal de todos los errores del alumno en su expresión oral, procurando que: controlen el volumen de la voz, pronuncien correctamente las palabras, estructuren de forma clara el discurso, enriquezcan su vocabulario, consigan la fluidez necesaria y controlen su nerviosismo en la comunicación pública.

12. Procedimientos de seguimiento y evaluación de las materias o ámbitos pendientes.

- a. Seguimiento. La valoración del conjunto de los criterios de evaluación para los alumnos pendientes la realizará el profesor de las clases de refuerzo. Cuando no exista profesor de refuerzo, el encargado de su seguimiento será el jefe de Departamento.
- b. Actividades de aprendizaje. El alumno estudiará los temas seleccionados para consolidar su contenido antes de la evaluación:
 - 1^{er} Examen:
 2. La crisis del Antiguo Régimen.
 3. La Primera Revolución Industrial.
 4. Los Estados europeos: Liberalismo y nacionalismo.
 7. La Segunda Revolución Industrial y el imperialismo.
 - 2^o Examen:
 8. La Primera Guerra Mundial (1914-1918).
 9. La Revolución Rusa y la Unión Soviética.
 11. La época de Entreguerras: democracias y totalitarismo.
 12. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

- c. Evaluación. Los alumnos pendientes realizarán dos exámenes parciales y un final para recuperar los parciales no superados anteriormente. El examen se valorará sobre 10 puntos, siendo el aprobado 5. La nota media será la media aritmética de los dos parciales aprobados. Las fechas de los exámenes, que concretará Jefatura de Estudios, serán las siguientes:
- Primer Examen: 4-7 noviembre.
 - Segundo Examen: 3-6 febrero.
 - Final: 7-10 abril.
- d. Información al inicio de curso. El jefe de Departamento, encargado del seguimiento del alumno pendiente, enviarán por correo de plumier XXI, la información de la distribución de las actividades de aprendizaje y las fechas de los exámenes, a los alumnos pendientes y a sus padres o tutores legales.